Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, miércoles 9 de junio de 1965 — Numero 20.712

Secretaría de Comunicaciones
TELECOMUNICACIONES
La Secretaría de Comunicaciones ejercerá, con carácter exclusivo, la prestación del servicio de telecomunicaciones por satélite y tendrá a su cargo la explotación de las comunicaciones que por dicho medio se cursen en el país y con el extranjero.

DECRETO Nº 4.240. — Bs. As., 1º|6|65.

VISTO que el Gobierno de la Nación Argentina ha suscripto con fecha 20 de febrero del corriente año, un acuerdo con los Estados Unidos de América, adhiriendo a la creación de un sistema mundial de comunicaciones por satélite que es propiciado por la Comisión Internacional de las Naciones Unidas, y CONSIDERANDO:

Que los constantes adelantos de la ciencia y de la técnica en el campo de las telecomunicaciones, han alcanzado un grado de evolución que obliga a admitir como axioma esencial, la creación de un sistema mundial cuya accesibilidad sobre bases no discriminatorias, conforma al principio jurídico establecido en la Resolución Nº 1.721 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

Que dicho sistema de telecomunicaciones de carácter primordialmente comercial, permitirá por su generalidad proporcionar mejores servicios a todas las regiones de la tierra, contribuyendo a un mejor y más armónico entendimiento entre todos los países del mundo y consolidando asimismo los vínculos amistosos en el orden internacional, como presupuesto indispensable a la consolidación de la paz entre todas las naciones soberanas;

Que la Nación Argentina, por el sensible índice de desarrollo a que ha arribado en los aspectos científicos y tecnológicos, no puede marchar a la zaga en la promoción de un tipo de telecomunicaciones que constituye el más evolucionado medio técnico para la incorporación de la misma a un sistema integratorio de proyección internacional;

Que, asimismo, este sistema permitirá al Estado Argentino efectuar una idónea prestación y un eficaz contralor de las comunicaciones internacionales, en apreciable porcentaje, de acuerdo con los loables postulados puestos reiteradamente en vigor por el Gobierno de la Nación Argentina;

Que es necesario destacar, igualmente, que el medio técnico referido permitirá a los países limítrofes, mediante acuerdos formales, canalizar su tráfico internacional a través de la red nacional de telecomunicaciones integrando, si así lo desean, un sistema regional para la explotación de las comunicaciones por satélite;

Que este Poder Ejecutivo, refirmando su decidido apoyo a la adhesión de la República Argentina a los acuerdos Provisional y Especial, para la instalación de un Sistema Comercial Mundial de Telecomunicaciones por Satélite, celebrado en Washington, con fecha 19 de agosto de 1964, considera que procede prestar conformidad y ratificar los términos de los mismos;

Que la Ley Orgánica de los Ministerios Nacionales Nº 14.439 asigna expresamente a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el establecimiento, administración y ejecución de los sistemas de telecomunicaciones de propiedad de la Nación, así como también la promoción, fiscalización, reglamentación, orientación y coordinación de los servicios en todo el Territorio Nacional, excepto los específicos de seguridad y defensa;

Que, por último, en materia de telecomunicaciones por satélite, deberán contemplarse adecuadamente las necesidades que puedan presentar la navegación marítima y aérea, los servicios meteorológicos, la radioastronomía y la defensa nacional;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones ejercerá con carácter exclusivo la prestación del servicio de telecomunicaciones por satélite, y tendrá a su cargo, por consecuencia, la explotación de las comunicaciones que por dicho medio se cursen dentro de todo el territorio de la República.

Igualmente, será de competencia de dicha Secretaría de Estado, la explotación de toda comunicación que se establezca por este sistema y que vincule a un punto del Territorio Nacional con cualquier estado extranjero.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones queda expresamente facultada para promover la concertación de acuerdos especiales con uno o más países limítrofes, así como también con otros cuya proximidad geográfica lo justifique, a fin de que puedan canalizar su tráfico por la red nacional y, en su caso, integrar un sistema regional de comunicaciones para la ejecución del servicio especial.

Art. 3º — A la Secretaría de Estado de Comunicaciones se le asigna, igualmente, exclusividad en todo lo relacionado con: el diseño, desarrollo, construcción, instalación, mantenimiento, control, explotación y|u operación de estaciones terrenas y de estaciones espaciales de satélites para fines de telecomunicaciones, como asimismo en lo referente a la celebración de acuerdos o convenios para estos fines, con personas jurídicas públicas o privadas.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones deberá adoptar en lo posible las medidas adecuadas para atender las necesidades que, en materia de telecomunicaciones por satélites, presenten la navegación marítima y aérea, los servicios meteorológicos, la radioastronomía y la defensa nacional.

Art. 5º — Declárase de Interés Nacional el servicio de Telecomunicaciones a prestarse por medio de satélites.

Art. 6º — Ratifícase y préstase conformidad a la adhesión de la República Argentina a los acuerdos Provisional y Especial para el establecimiento de un Sistema Comercial Mundial de Telecomunicaciones por Satélite, firmado en Washington el 19 de agosto de 1964.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. — Alfredo Concepción

Secretaría de Hacienda
PRESUPUESTO GENERAL
Ordenamiento presupuestario para el corriente ejercicio, del Sector 5 del presupuesto general.

DECRETO Nº 4.251. — Bs. As., 1º|6|65.

VISTO el Decreto Nº 1.688, de fecha 4 de marzo de 1965, que establece normas transitorias con respecto a los ordenamientos presupuestarios para el corriente ejercicio, y CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º del citado decreto exceptúa de sus disposiciones a las autorizaciones de los Anexos 31, Obligaciones a cargo del Tesoro y 32, Crédito de Emergencia en los Sectores 2 "Servicios" y 4 "Inversiones";

Que a efectos de posibilitar los ajustes presupuestarios que requiere la ejecución del Plan de Trabajos Públicos por parte de los organismos que incluyen en su financiación partidas de los referidos anexos, procede hacer extensiva esa medida para los créditos autorizados en el Sector 5 del Presupuesto General de la Administración Nacional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese al Sector 5 del Presupuesto General de la Administración Nacional, aprobado para el corriente ejercicio en virtud de la Ley 16.662, dentro de las disposiciones del artículo 2º del Decreto Nº 1.688, de fecha 4 de marzo de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción

Secretaría de Industria y Minería
INDUSTRIA
Prioridad de equipamiento a una firma, con la finalidad de completar una planta de producción de hilados de nylon de alta tenacidad para usos industriales.

DECRETO Nº 4.255. — Bs. As., 1º|6|65.

VISTO el Expediente número 71.415|63 del Registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la firma Ducilo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita prioridad de equipamiento, de acuerdo al Decreto número 5.339|63, y CONSIDERANDO:

Que el equipamiento tiene por objeto completar la planta de producción de hilados de nylon de alta tenacidad para usos industriales;

Que el aumento de producción permitirá el abastecimiento del mercado interno con la consiguiente economía de divisas;

AL PUBLICO

Nuevos números telefónicos

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304 — División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 42-1011 Venta de Ejemplares: T. E. 41-3902 — División Legislación: T. E. 41-5485 — División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104 — Mesa de Entradas: T. E. 41-5420. — Se atiende en:

SANTA FE 1659 — Horario: 12.45 a 16.45 horas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|6|65 (64 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 artículo 4º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

19650609

Que el equipamiento no incidirá en el balance de pagos, dado que la peticionante aplicará a la adquisición de los equipos, fondos propios disponibles en el exterior;

Que los organismos técnicos consultados se han expedido en sentido favorable al equipamiento solicitado, tanto en lo referente a la nómina de bienes a introducir como a la solvencia técnica y económica de la firma inversora;

Que de los elementos de juicio obrantes en el antecedente, así como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, resulta procedente acceder a lo solicitado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Ducilo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Viamonte 1145, Capital Federal y planta industrial en Berazategui, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento por valor de Cuatrocientos Sesenta Mil dólares estadounidenses (u$s. 460.000), valor CIF, Buenos Aires, para la introducción de maquinarias y equipos nuevos y usados, destinados a completar la planta de producción de hilados de nylon de alta tenacidad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — Los bienes usados, que por un valor de Setenta y Dos Mil dólares estadounidenses (u$s. 72.000) podrá introducir la firma Ducilo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, deberán estar en perfectas condiciones de uso y ser aptos para los fines a que están destinados. El ingreso de los mismos estará sujeto a la comprobación de su estado por la Dirección Nacional de Industria, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, antes de su despacho a plaza, y deberán cumplir a satisfacción de dicha Dirección Nacional, los requisitos exigidos por este artículo.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por el presente decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — La introducción de los bienes no provocará movimiento de divisas, ya que la firma Ducilo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, pagará los mismos con fondos propios disponibles en el exterior.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción

Secretaría de Comunicaciones

TELECOMUNICACIONES

Tarifas telefónicas para el tráfico interurbano e internacional que prestan la Secretaría de Comunicaciones y empresas privadas.

DECRETO Nº 4.052. — Bs. As., 28|5|65

VISTO que recientemente se ha dispuesto un reajuste en las tarifas para los servicios telefónicos que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 8º del decreto Nº 2.792|65 se fijaron las tarifas que tendrán aplicación para el servicio interurbano e internacional;

Que para que el tráfico telefónico esté adecuadamente balanceado, en el mencionado servicio debe regir idéntica tarifa para una misma ruta sin que importe la dirección de dicho tráfico ni la central de origen;

Que siendo ello así deben hacerse extensivas las tarifas referidas, a los servicios que presta directamente la Secretaría de Comunicaciones, como así también las empresas de capital privado;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hácense extensivas a los servicios telefónicos que prestan, tanto la Secretaría de Estado de Comunicaciones cuanto las empresas de capital privado, las tarifas para el tráfico interurbano e internacional cuya vigencia se autoriza a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por decreto Nº 2.792|65

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. — Alfredo Concepción.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hará cargo de este Ministerio el Ministro del Interior.

DECRETO Nº 4.161. - Bs. As., 28|5|65

VISTO el Decreto Nº 3937 de fecha 21 de mayo del año en curso mediante el cual se designa al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor D. Fernando Solá, para que concurra a la 49º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en Ginebra (Suiza), en calidad de Ministro Asistente y teniendo en cuenta la necesidad de proceder al reemplazo del nombrado durante su ausencia a fin de no entorpecer el trámite de dicha cartera:

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, doctor D. Juan S. Palmero, se hará cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

HUESPEDES OFICIALES.

DECRETO Nº 4.113. - Bs. As., 28|5|65

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de mayo de 1965 llegará al país la Delegación de la República Italiana, encargada de elaborar y concertar el acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio Italo-Argentino sobre Seguros Sociales de fecha 12 de abril de 1961, presidida por el Dr. Attilio Garoppo representante del Ministero del Lavoro e della Providenza Sociale de la citada República, e integrada por representantes de Organismos Sociales de la misma;

Que por la elevada jerarquía de la representación que invisten resulta procedente homenajear dignamente a tan distinguidos huéspedes;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declaránse huéspedes oficiales de la Nación Argentina, mientras dure su permanencia en el país, a los integrantes de la Delegación de la República Italiana, que tratará el acuerdo administrativo relativo al convenio Italo-Argentino sobre Seguros Sociales, presidida por el Dr. Attilio Garoppo.

Art. 2º — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social adoptará las medidas pertinentes para la recepción y atención de la mencionada Delegación.

Art. 3º — Las erogaciones que demande la atención de la citada comisión se afectarán a los créditos del presupuesto del ejercicio 1965.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ILLIA. — Fernando Solá. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 3.479 — Bs. As., 30|4|65

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, solicita la designación con carácter "ad honorem" del doctor Virgilio Alonso Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que es procedente acceder a lo requerido,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, con carácter "ad-honórem", en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al doctor Virgilio Alonso Fernández (Legajo Nº 47.858; Cl. 1924; D. M. 43; M. I. Nº 2.795.986; C. I. Nº 19.312 Policía de San Juan), quien se desempeñará con función de médico.

Art. 2º — Déjase constancia que lo dispuesto precedentemente no dará derecho al posterior reconocimiento de servicios para la percepción de haberes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.563 — Bs. As., 5|5|65

VISTO el expediente Nº 54.695|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita el contrato celebrado entre el Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Román Santiago Alconada Aramburú, en representación de ese Departamento de Estado y el señor José Angel Bianco, a fin de realizar tareas que le encomiende el titular del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación de referencia se efectúa atendiendo a necesidades imprescindibles del servicio;

Que resulta necesario dictar la medida tendiente a perfeccionar lo actuado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º: Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado por el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Román Santiago Alconada Aramburú, con el señor José Angel Bianco (Cl. 1930-D. M. 19-Mat. Nº 5.128.435-C. I. Nº 6.454.733-Pol. Fed.), a partir del 1º de abril y hasta el 31 de junio de 1965, con remuneración mensual de treinta y tres mil pesos moneda nacional ($ 33.000 m|n.).

Art. 2º: La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 1 — 28 — 9 — 706 — 35 — 54 — 276 — del Ejercicio Financiero 1965.

Art. 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

INDULTOS

DECRETO Nº 3.929. — Bs. As., 21|5|65

VISTO el Expediente Nº 43|65, en el que Oscar Daniel Cubas, solicita se lo indulte de la pena de inhabilitación absoluta perpetua, que le fuera impuesta por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E" de la Capital Federal; atento al informe favorable de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y en uso de la facultad otorgada por el artículo 86, inciso 6º, de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Indúltase a Oscar Daniel Cubas de la pena de inhabilitación absoluta perpetua.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Encasíllase al personal.

DECRETO Nº 4.000. — Bs. As., 27|5|65

VISTO el Decreto Nº 8.951|64, por el que se instituyó para el personal de la Dirección General Impositiva el ordenamiento escalafonario vigente desde el 1º de noviembre ppdo., y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en su artículo 3º, la Dirección General Impositiva propone el encasillamiento de su personal en las respectivas escalas teniendo en cuenta las funciones asignadas;

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encasíllase al personal de la Dirección General Impositiva dentro del Escalafón aprobado por Decreto Nº 8.951|64, a partir del 1º de noviembre de 1964, en las clases, grupos y funciones que en cada caso se indican en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Desígnase, a partir del 1º del mes siguiente al de la fecha del presente decreto, en las clases, grupos y funciones que en cada casó se indica, al personal de la Dirección General Impositiva consignado en las planillas anexas al presente artículo.

Estas designaciones se efectúan en base a lo propuesto por el citado organismo de acuerdo con las normas escalafonarias vigentes y las Resoluciones Internas Nros. 1731|62, 1806|62, 71|63, 1823|63, 1862|63, 1871|63, 1873|63, 1892|64, 1898|64, 1899|64, 1913|64, 1919|64, 1926|64, 1938|64, 1939|64, 1940|64, 1943|64, 1945|64, 1946|64, 1951|64, 1953|64, 1956|64, 1958|64, 1960|64, 1963|64, 1964|64, 1966|64, 1968|64, 1973|64, 1974|64, 1975|64, 1981|65, 1998|65, 2000|65, 2001|65, 2003|65 y 2004|65 (Adm.).

Art. 3º — Modifícase el Decreto número 274 del 15 de enero de 1964 fijándose en cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—) el importe de cada uno de los adicionales por servicios calificados y dedicación funcional previstos por los artículos 1º, 2º y 3º. Déjase sin efecto la determinación de Grupo de revista fijada por los Decretos Nros. 109|63, 110|63 y 111|63.

Art. 4º — Modifícase la planilla Nº 3 anexa al artículo 2º del Decreto número 2.405|65, estableciéndose en la suma de catorce mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 14.400.—) la asignación correspondiente al concepto "Sueldo Básico" del Grupo 32, Personal Administrativo, en lugar de once mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 11.400.—).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE HACIENDA

Nombramiento

DECRETO Nº 3.835 — Bs. As., 19|5|65

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda, atento lo establecido por el artículo 10º del Decreto 9.530 del año 1958, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794 y de conformidad con lo instituido por el régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y disposiciones complementarias,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Subsecretaría de Hacienda, en los términos del artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794, Clase A — Grupo I, $ 12.500 (2 — 1 — 52 — 7 — 335 — 31 — 781 — 1 — 4001), con funciones de Síndico de Empresas del Estado, al doctor José Alberto Bronfman (Cl. 1932, D. M. Bs. As., M. 4.079.649), más los importes de $ 18.100 y $ 11.000 en concepto de "dedicación funcional" y "servicios calificados", respectivamente, de conformidad con lo establecido por el régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y disposiciones complementarias.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS

Modifícanse decretos referentes a emisión de sellos postales conmemorativos.

DECRETO Nº 3.817 — Bs. As., 18|5|65

VISTO el presente Expediente letra S. C. número 17.949, año 1965, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones solicita la actualización de los valores y tiradas de los sellos postales extraordinarios cuya emisión fuera dispuesta oportunamente y que aun no han sido puestos en circulación; y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos Nº 3.095|65 y 3.096|65, se ha resuelto un reajuste de las tarifas postales y de telecomunicaciones;

Que en consecuencia corresponde modificar los valores y tiradas de aquellos timbres postales extraordinarios, aún no emitidos, cuya circulación fuera dispuesta por Decretos Nros. 7.612|64, 7.916|64, 882|65, 2.223|65 y 2.646|65, a fin de adecuarlos a las actuales necesidades de los servicios;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en su parte pertinente los Decretos Nros. 7.612, del 29 de septiembre de 1964; 7.916, del 13 de octubre de 1964; 882, del 9 de fe-

brero de 1965; 2.223, del 23 de marzo de 1965, y 2.646, del 7 de abril de 1965; los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

"Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para emitir los sellos postales extraordinarios y conmemorativos indicados a continuación en los siguientes valores y cantidades:

Hipólito Yrigoyen: Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

Escritores Argentinos (R. Güiraldes, E. Larreta, R. J. Payró, L. Lugones y R. Rojas). Valor: 8 pesos. Cantidad: 5.000.000.

Cuarto Centenario de la Fundación de San Miguel de Tucumán: Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

81º Aniversario de la Ley 1.420. Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.
Centenario de la Colonización Galesa del Chubut y de la Fundación de la Ciudad de Rawson: Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

Regimiento 10 de Tiradores de Caballería Blindada "Húsares de Pueyrredón": Valor 8 pesos. Cantidad: 1 000.000.

Fray Mamerto Esquiú: Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

Día de la Policía Federal: Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

Pintores Argentinos (Prilidiano Pueyrredón): Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

Centenario de la Fundación de la Ciudad de Posadas: Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

50º Aniversario del Fallecimiento de Rubén Darío: Valor 15 pesos. Cantidad: 1.000.000.

Pro Infancia 1965: Valor 8. + 4 pesos. Cantidad: 200.000. Valor: 27,50 +12,50 pesos. Cantidad: 200.000.

VII Centenario del Nacimiento de Dante Alighieri; Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

Homenaje a Monseñor Doctor Juan Cagliero: Valor 8 pesos. Cantidad: 2.000.000.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Presupuesto

DECRETO Nº 3.286.— Bs. As., 29|4|65.

VISTO lo prescripto por el artículo 94 de la Ley Nº 16.662, de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 1965, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha disposición legal se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1964 el ejercicio fiscal iniciado el 1º de noviembre de 1963, estableciendo las normas que regirán las erogaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1964, para ser incorporadas a ese ejercicio;

Que por Decreto Nº 1.689 de fecha 4 de marzo de 1965, se reglamenta aquel precepto legal y se dictan los requisitos a que han de ajustarse las incorporaciones de créditos presupuestarios, como así también la presentación de la cuenta general del ejercicio referido en el anterior considerando;
tículo 94 de la Ley Nº 16.662,

Por todo ello, en uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el ar-

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al presupuesto para el Ejercicio 1964, del Instituto Nacional de Previsión Social (número 58) Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social — Sección 1ª — Presupuestos de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2) C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 — Organismos Descentralizados Nº 200 — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33 — la suma de sesenta y seis millones dieciocho mil pesos moneda nacional (m$n. 66 018.000), de acuerdo al detalle que se indica en planillas anexas.

Art. 2º — Fíjase en la suma de trescientos cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 356.557.000) el presupuesto para el Ejercicio 1964 del Instituto Nacional de Previsión Social (Nº 58) — Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social — Sección 1ª — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2), c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 — Organismos Descentralizados Nº 200 — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social número 33, de acuerdo con el siguiente resumen:

Item Nº	Concepto	Gastos en Personal	Otros Gastos	Total
233	— Delegaciones Regionales	210.823.000	21.187.000	232.010.000
399	— Organismo Central	65.434.000	11.925.000	77.359.000
730	— Servicio en Común de Medicina Social	40.143.000	7.045.000	47.188.000
Total 2—5—200—33—58:		316.400.000	40.157.000	356.557.000

Art. 3º — Fíjase en la suma de dos millones seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 2.625.000) el presupuesto para el Ejercicio 1964 del Instituto Nacional de Previsión Social (Nº 58) — Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social — Sección 2ª — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I — Inversiones (Sector 4), c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 — Organismos Descentralizados Nº 200 — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33, de acuerdo con el siguiente resumen:

Item Nº	Concepto	Inversiones
233	— Delegaciones Regionales	1.180.000
399	— Organismo Central..	770.000
730	— Servicio en Común de Medicina Social	675.000
		2.625.000

Art. 4º — Fíjase en la suma de trescientos cincuenta y nueve millones ciento ochenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 359.182.000) los recursos del Instituto Nacional de Previsión Social (Nº 58), de los que un millón ciento ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.185.000) corresponden a recursos propios conforme al siguiente detalle:

Concepto	Item Nº 233	Item Nº 399	Item Nº 730
Multas a Proveedores	10.000	20.000	5.000
Producido Boletín del Instituto	—	100.000	—
Recuperación de Gastos Administrativos	—	350.000	—
Recursos Varios	60.000	600.000	40.000
	70.000	1.070.000	45.000

y trescientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 357.997.000) a contribución de las Cajas Nacionales de Previsión y de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, conforme al detalle obrante en planillas nexas.

Art. 5º — Fíjase en la suma de trescientos cincuenta y nueve millones ciento ochenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 359.182.000) los recursos afectados a la financiación de las Secciones 1ª y 2ª — Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 6), c) Recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones del Tesoro y otros ingresos), Nº 5 dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33 correspondiente al Instituto Nacional de Previsión Social Nº 58.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Nacional de Previsión Social, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Inhabilitaciones.

DECRETO Nº 3.990 - Bs. As., 26|5|65.

VISTO el presente Expediente número 316.299|61 del Registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con el incumplimiento observado por la firma Francisco Altavilla, al pago del saldo correspondiente a los lotes que le fueran adjudicados en los remates públicos realizados por la citada Repartición los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1961, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que dicho incumplimiento dio lugar a la Resolución rescisoria (B.M. número 67|62 de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación (fs. 587 588);

Que a fs. 634 se detallan varios incumplimientos de la citada firma a contrataciones suscriptas con otras Reparticiones;

Que la Dirección General de Suministros del Estado dio cumplimiento a las prescripciones del Inciso 17 del Artículo 61 de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Nº 6.900|63, sin que la firma presentara los descargos o aclaraciones pertinentes, habiendo sido devueltas las citaciones cursadas a esos efectos, motivo por el cual se le dieron por decaídos los derechos al respecto (fs. 641), atento que el desconocimiento de su actual domicilio no la exime de responsabilidad en el presente caso;

Que por Decreto Nº 14.733 de fecha 25 de noviembre de 1960, la causante fue suspendida por el término de cuatro (4) años en el Registro de Proveedores del Estado, por no haber satisfecho los cargos emergentes del incumplimiento de un contrato, entre los que figura la pérdida del depósito de garantía (fojas 613);

Que no existiendo ningún atenuante en la conducta de la firma Francisco Altavilla y en orden a lo estatuido en los Incisos 8º, apartado b), Puntos 2º) y 3º) y 10 de la aludida Reglamentación, aprobada por Decreto Nº 9.400|57, vigente en la oportunidad de las infracciones cometidas, la misma se ha hecho pasible de la sanción de inhabilitación para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, por el término de cinco (5) años, al no haber gestionado su rehabilitación con posterioridad a la fecha de vencimiento de la suspensión que le fuera impuesta;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inhabilítase para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, por el término de cinco (5) años, a la firma unipersonal Francisco Altavilla, cuyo último domicilio se registró en la calle Dr. Angel Gallardo Nº 55, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

DECRETO Nº 4.004 - Bs. As., 27|5|65.

VISTO el presente expediente número 316.174|64, del registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con el incumplimiento observado por la firma Acegran, S. A. a la orden de compra Nº 1.284|63, librada a su favor por la Policía Federal, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que no habiendo dado cumplimiento a la provisión encomendada se rescindió a la precitada firma el pertinente contrato, por Resolución de la Dirección de Administración de la Policía Federal, de fecha 19 de marzo de 1964;

Que pese a las gestiones realizadas, no se obtuvo el ingreso de los cargos rescisorios: Cuatro mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 4.200), en concepto de pérdida del depósito de garantía y trece mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 13.500), por ejecución del contrato por un tercero; como así tampoco la concurrencia de un representante de la firma a efectos de que, previa vista de los actuados respectivos, presentara los descargos o aclaraciones a que se considerara con derecho;

Que no existiendo ningún atenuante en la conducta de la adjudicataria y en orden a lo estatuido en los Incisos 8º, apartado b), Punto 2º) y 10º) del artículo 61 de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Nº 9.400|57, vigente en oportunidad de realizarse el respectivo acto licitario, la firma en cuestión se ha hecho pasible de la sanción de inhabilitación para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado por el término de cuatro (4) años, que se limita a tres (3) años, por ser la Reglamentación vigente (Decreto Nº 6.900|63) más benigna que la anterior;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inhabilítase para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado por el término de tres (3) años, a la firma Acegran, S.A., con domicilio en la calle Carlos Croce 1750, Banfield, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

DECRETO Nº 4.005 - Bs. As., 27|5|65.

VISTO el presente Expediente número 315.240|65 del registro de la Dirección General de Suministros del Estado (Nº 37.529|63 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación), relacionado con el incumplimiento observado por la firma Antonio Pérez a la orden de compra Nº 206|63, librada a su favor por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose rescindido por dicho motivo el pertinente contrato, la firma de que se trata no ingresó pese a la intimación cursada, el importe de los cargos formulados entre los que figuraba el correspondiente a la pérdida de la garantía;

Que su titular no obstante haber pasado vista de lo actuado, no ofreció los descargos o aclaraciones del caso por lo que diéronse por decaídos los derechos al respecto;

Que por lo expuesto, la Dirección General de Suministros del Estado estima que la conducta de la firma Antonio Pérez, que no se halla inscripta en el Registro de Proveedores del Estado, encuadra en la transgresión a que se refieren los Incisos 8º, apartado b), punto 2º) y 10º) del Artículo 61 de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobada por Decreto número 9.400|57 de aplicación en el presente caso, por lo que se ha hecho pasible de la sanción de inhabilitación para inscribirse en el mencionado Registro, por un plazo de tres (3) años;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inhabilítase para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado por un plazo de tres (3) años, a la firma unipersonal Antonio Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles Nº 2051, de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

AZUCAR. — **Normas técnicas y económicas que regirán la compra-venta y recibo de la caña de azúcar de la zafra 1965.**

DECRETO Nº 4.216. — Bs. As., 31|5|65

VISTO el presente Expediente número 36.220|65, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de facilitar un adecuado ordenamiento de los factores de la producción azucarera, resulta oportuno dictar las normas técnicas y económicas que regirán la compra-venta y recibo de la caña de la zafra 1965, como así también las demás normas contractuales entre los productores de la materia prima e industriales, en los casos que no medie acuerdo de partes;

Que corresponde actualizar, en la medida que permita cubrir los mayores costos de cosecha y renovación, el monto de los anticipos quincenales a cuenta que los ingenios deben abonar por la caña comprada; como así también fijar los porcentajes provisorios de participación de cañeros e industriales en el producido neto de la co-

mercialización de los azúcares, melaza y|o alcoholes y las fechas de pago de los precios resultantes;

Que por otra parte, es conveniente establecer un ordenamiento del mercado azucarero y la fijación de cupos de reserva de previsión y de exportación de excedentes;

Que para posibilitar la exportación de excedentes, se hace necesario aplicar un régimen de compensaciones, a cuyo efecto corresponde reajustar el sobreprecio, con carácter de impuesto, que regirá sobre los azúcares de producción nacional e importados que se comercialicen en el mercado interno;

Por ello y en uso de las facultades acordadas por el Decreto-Ley 4.974|63, ratificado por Ley Nº 16.478, y por la Ley Nacional de Abastecimiento 16.454;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Pagos Quincenales a Cuenta

Artículo 1º — A cuenta del precio total que resulte para la materia prima de la zafra 1965, los ingenios abonarán a los cañeros los días cinco (5) y veinte (20) de cada mes el importe de un mil trescientos pesos (m$n. 1.300.—) moneda nacional, por tonelada de caña recibida durante la quincena calendario anterior.

Dicho pago a cuenta regirá para las cañas que tengan un rendimiento mínimo de seis ochenta por ciento (6,80 o|o) y disminuirá a razón de diecinueve pesos con diez centavos (m$n. 19,10) moneda nacional, por kilogramo de azúcar obtenido en menos con relación a dicho rendimiento.

A los fines de la percepción del anticipo fijado precedentemente, los productores cañeros deberán hallarse inscriptos en el Registro de Productores de Caña de Azúcar creado por el Artículo 8º del Decreto Nº 12.817|62.

Condiciones de Recibo, Liquidación y Pago de la Materia Prima

Art. 2º — La caña propia o comprada que se entregue para molienda en la zafra 1965, deberá reunir las condiciones mínimas de recibo fijadas en el Artículo 6º, apartado B), incisos a) al d) del Laudo Alvear y el jugo de la misma procedente del grupo desfibrador y primer trapiche no podrá tener una pureza aparente inferior a setenta y dos por ciento (72 o|o).

Las cañas de rendimientos inferiores a seis ochenta por ciento (6,80 o|o) deberán liquidarse obligatoriamente a rendimiento individual con arreglo a las normas que la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación establezca de conformidad con el Artículo 12º del presente decreto.

Las cañas de rendimientos inferiores a seis por ciento (6 o|o) podrán ser rechazadas por los ingenios, salvo que medie acuerdo de partes respecto a las condiciones de su molienda.

Art. 3º — Los gastos de cargada y pesada y las mermas de la caña estarán a cargo de los ingenios.

Art. 4º — Los fletes para el transporte de la caña desde el cargadero hasta el canchón del ingenio, serán soportados por las partes en las proporciones establecidas por el Artículo 6º, apartado F) del Laudo Alvear. Los ingenios deducirán del precio final a abonar por la caña, el importe que le corresponda pagar al cañero por este concepto.

Art. 5º — Fíjanse en el cincuenta y uno por ciento (51 o|o) y en el treinta y nueve por ciento (39 o|o) los porcentajes provisorios que sobre el producido neto de la comercialización de los azúcares y de la melaza de la zafra 1965, corresponderá a los productores de la materia prima e industriales, respectivamente. El diez por ciento (10 por ciento) restante será ajustado una vez que hayan finalizado los correspondientes estudios de costos.

Art. 6º — La determinación del producido neto a que se refiere el artículo anterior, será realizada mediante la aplicación del siguiente procedimiento:

a) Se establecerán provisoriamente, los precios promedios ponderados sobre vagón ingenio de las ventas de los azúcares y de la melaza, previo descuento de las contribuciones, sobreprecios y|o aportes que graven la venta del azúcar, con destino al "Fondo Regulador Azucarero". Los precios sobre vagón ingenio se determinarán deduciendo provisoriamente los fletes ferroviarios básicos vigentes desde la estación habilitada para cargas más cercana al ingenio —con exclusión de los cargos adicionales que se apliquen al tráfico de desvío particular— hasta las plazas de destino. Cuando los ingenios acreditasen lo necesidad de acudir al transporte automotor, por deficiencias en la prestación del servicio ferroviario, deducirán el mayor importe de aquél en la medida que determine la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases).

Se considerará como parte integrante del precio de los azúcares, las compensaciones acordadas por el Artículo 3º del Decreto número 2.669|65 y el Artículo 17º del presente decreto, como así también, las que por igual concepto pudieran acordarse en el futuro.

b) De los precios determinados conforme al inciso anterior, se deducirán provisoriamente los importes que en concepto de gastos de comercialización y refinación se establezcan para la zafra 1964, si no se hubieran fijado los definitivos para la zafra 1965.

c) La determinación del precio promedio de las ventas de los azúcares y de la melaza a que se refiere el inciso a) del presente artículo, se realizará con sujeción a las siguientes normas:

1) Se ponderarán separadamente, los precios de los azúcares vendidos en el mercado interno y los de los exportados.

2) El precio de venta por kilogramo de los azúcares "crudos" y "bajos productos" comercializados, se obtendrá dividiendo los importes globales obtenidos por los kilogramos vendidos, reducidos al cien por ciento (100%) refinado.

3) Los ingenios que destilen su propia producción de melaza deberán asignarle en los precios provisorios de la materia prima, el importe neto de la comercialización de los alcoholes elaborados, previa deducción de sus respectivos gastos de destilación, desnaturalización, fraccionamiento y comercialización.

Art. 7º — A los efectos de establecer los precios promedios ponderados bimestrales netos de azúcar, melaza y|o alcohol que se tomarán para la liquidación final de la materia prima de la zafra 1965, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) procederá a excluir a aquellos promedios de ingenios que fueren inferiores en más de dos y medio por ciento (2,5%) del primer promedio general bimestral de todos los ingenios obtenidos en cada bimestre.

Art. 8º — Fíjanse las siguientes fechas de liquidación y pago de la materia prima entregada en la zafra 1965, en función de los azúcares, melaza y|o alcoholes comercializados:

a) Al treinta (30) de noviembre de 1965. Por los azúcares, melaza y|o alcoholes comercializados al treinta y uno (31) de octubre del mismo año.

b) Al treinta y uno (31) de enero de 1966. Por los azúcares, melaza y|o alcoholes comercializados al treinta y uno (31) de diciembre de 1965.

c) Al treinta y uno (31) de marzo de 1966. Por los azúcares y|o alcoholes y melaza comercializados al veintiocho (28) de febrero del mismo año.

d) Al treinta y uno (31) de mayo de 1966. Por los azúcares, melaza y|o alcoholes comercializados al treinta (30) de abril del mismo año.

En las fechas indicadas precedentemente, los ingenios azucareros procederán a abonar los saldos resultantes de las liquidaciones practicadas conforme a lo dispuesto por los artículos 5º y 6º del presente decreto, previa deducción de los pagos a cuenta que hubieren realizado.

Art. 9º — Sin perjuicio de los pagos que los ingenios realicen, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) practicará las liquidaciones provisorias de los precios que se abonarán por tonelada de caña comprada, a las fechas indicadas en el artículo 8º del presente decreto.

Art. 10. — Los importes que le correspondan abonar al productor en concepto de flete de materia prima, como así también los anticipos realizados sobre la caña sin liquidar, no podrán deducirse de los pagos que realicen los ingenios, conforme al artículo 8º del presente decreto.

Art. 11. — Toda mora en que incurran los ingenios en los pagos dispuestos por los artículos 1º y 8º del presente decreto, originará un recargo sobre las sumas adeudadas, en concepto de intereses, del dos por ciento (2%) mensual capitalizable anualmente y computable según el sistema bancario, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 32 del presente decreto.

Art. 12. — Para la liquidación de la caña de azúcar de la zafra 1965, se aplicará el rendimiento promedio correspondiente al cargadero de entrega cuando no medie opción de cualquiera de las partes para la liquidación a rendimiento individual. La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación establecerá las condiciones de aplicación del presente artículo y autorizará las excepciones que por causas debidamente justificadas corresponda hacer lugar a esta norma.

Art. 13. — La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación establecerá el modelo de liquidación única que los ingenios deberán formular en todos los pagos que realicen por caña comprada a los productores independientes.

Determinación y contralor de los Rendimientos fabriles de la materia prima

Art. 14. — La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación establecerá el procedimiento que se aplicará para determinar los rendimientos fabriles y de liquidación de la caña de la zafra 1965, conforme al artículo 18 del Decreto Nº 4.159|63, como así también los ajustes que corresponda efectuar sobre la caña cosechada mecánicamente.

Art. 15. — Los ingenios facilitarán el acceso a sus laboratorios y a la documentación de los mismos a los técnicos que designen las agrupaciones cañeras, a los efectos de verificar los rendimientos fabriles de la materia prima.

En los casos de divergencia acerca de los resultados parciales y|o totales obtenidos, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) resolverá en única instancia, respecto a las cuestiones planteadas.

Igualmente los productores cañeros podrán observar por sí o por medio de delegados designados al efecto, el pesaje de la materia prima en primera balanza y canchón ingenio y las respectivas anotaciones de peso.

Sin perjuicio de ello, la Dirección Nacional de Azúcar y Envases realizará la verificación de los resultados del proceso fabril y del cumplimiento de las condiciones de entrega de la materia prima.

ORDENAMIENTO DEL MERCADO

Exportación de Azúcar

Art. 16. — Fíjase un cupo de exportación de setenta mil (70.000) toneladas de azúcar de la zafra 1965, para ser exportado obligatoriamente por los ingenios en las proporciones que en base a sus respectivas producciones de la zafra 1964 se prorratean provisoriamente en planilla que como Anexo I forma parte integrante del presente decreto, en las condiciones que se establecen a continuación:

a) Cuarenta mil (40.000) toneladas deberán ser contratadas antes del quince (15) de agosto de 1965 y embarcadas antes del treinta (30) de setiembre del mismo año.

b) Treinta mil (30.000) toneladas en las fechas y con los destinos que fije la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación.

La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación ajustará los tonelajes individuales a exportar en proporción a la producción final de cada ingenio de la zafra 1965.

Art. 17. — Las exportaciones de azúcar que realicen los ingenios con afectación al cupo fijado por el artículo 16 del presente decreto serán compensadas, con cargo al "Fondo Regulador Azucarero", con una suma equivalente a las diferencias entre el precio del mercado internacional y los precios de costo de producción calculados sobre la base de un rendimiento sacarino mínimo del siete cincuenta por ciento (7,50%).

Las sumas así calculadas serán definitivas y sólo podrán ser disminuidas si los recursos anteriormente previstos para el "Fondo Regulador Azucarero" resultaran insuficientes, y serán liquidadas siempre y cuando las contrataciones en firme con el exterior y sus respectivos embarques se efectúen con anterioridad a las fechas previstas en el inciso a) del artículo 16 del presente decreto y a las fechas que establezca la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación para los azúcares comprendidos en el inciso b) del citado artículo.

Dichas compensaciones se incorporarán al producido neto para su distribución con el cañero, conforme a lo establecido en el artículo 6º del presente decreto y su acreditación se realizará siempre y cuando las contrataciones correspondientes sean efectuadas por los ingenios ajustadas a las prescripciones establecidas por el artículo 4º del Decreto Nº 8.591|64 y por las Resoluciones S.C. 444|64 y 99|61 de la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación y demás disposiciones complementarias que la citada Secretaría de Estado dicte para el mejor cumplimiento del presente artículo.

La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) vigilará el cumplimiento del presente decreto y autorizará la documentación de embarque como trámite previo a la exportación.

Reservas de previsión y cupos para mercado interno

Art. 18. — Déjase sin efecto el artículo 6º del Decreto Nº 8.951|64. Fíjase en ochenta mil (80.000) toneladas de azúcar, peso neto, el cupo obligatorio de reserva de previsión para consumo interno en las proporciones que se indican en planilla que como Anexo II, forma parte integrante del presente decreto, que los ingenios azucareros constituirán con azúcares de primera y|o segunda calidad de la zafra 1965 al finalizar la misma e inmovilizarán hasta el treinta y uno (31) de mayo de 1966, conforme a la reglamentación que al efecto dicte la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación.

Si el volumen de la producción así lo exigiera, la citada Secretaría de Estado queda facultada para aumentar o disminuir el cupo establecido precedentemente.

Art. 19. — Establécense cupos sucesivos de sesenta mil (60.000) toneladas de azúcar de la zafra 1965, para entregas al mercado interno que los ingenios podrán vender, a partir del primero (1º) de junio de 1965, prorrateados en las proporciones que se indican en la planilla que como Anexo III forma parte integrante del presente decreto. La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) autorizará los cupos sucesivos en la medida que lo requiera el abastecimiento interno.

Los ingenios deberán acreditar en el momento que la autoridad de aplicación así lo exija, la existencia de los volúmenes de producción de azúcar cuya salida no haya sido autorizada para el consumo interno o exportación, debiendo comunicar a la Dirección Nacional de Azúcar y Envases bajo declaración jurada, los locales y|o depósitos donde esté depositada dicha producción.

Art. 20. — Dentro de los treinta (30) días siguientes al de la finalización de la zafra 1965, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) ajustará el prorrateo de los cupos fijados por los artículos 18 y 19 del presente decreto en proporción a la producción de cada ingenio en la zafra citada.

Sobreprecio con carácter de impuesto

Art. 21. — Auméntase a dos pesos con cincuenta centavos (2,50 m$n.) moneda nacional, por kilogramo de azúcar, peso neto, el sobreprecio, con carácter de impuesto establecido por los artículos 11 y 12 del Decreto-Ley número 4.974|63 (Ley 16.478) sobre la venta de los azúcares de la zafra 1965 y|o importados que se realice en el mercado interno el que será facturado por separado, percibido e ingresado por los ingenios en la Cuenta de Terceros "Secretaría de Estado de Comercio de la Nación, Fondo Regulador Azucarero" dentro de los dos (2) meses de comercializado el azúcar, contados a partir del día primero (1º) del mes siguiente a la venta del producto. Los ingenios responsables remitirán a la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) la boleta de depósito bancario dentro de los ocho (8) días de efectuado el mismo.

Art. 22. — Para determinar el precio del azúcar, se tomará el establecido por el artículo 1º del Decreto número 6.831|64, previa deducción del impuesto fijado por el artículo 20 del Decreto Nº 4.159|64, reajustado aquél conforme a los nuevos rendimientos y computando las incidencias registradas en los costos.

El treinta (30) de setiembre de 1965, una vez conocidos los resultados de la cosecha, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación, establecerá el precio definitivo de la zafra 1965.

Art. 23. — Las instituciones de crédito que intervengan en la financiación de la zafra, proveerán quincenalmente los fondos necesarios para atender los anticipos para materia prima comprada, establecidos en el artículo 1º del presente decreto, como así también para financiar la materia prima propia y la industrialización, con ajuste a sus normas vigentes para el otorgamiento de créditos.

Asimismo, financiarán los cupos de reserva obligatorios constituidos en virtud de lo establecido en el artículo 18 del presente decreto. Esta financiación cubrirá el setenta por ciento (70%) del costo de producción, reservándose el Banco financiador el derecho a mantener un margen de garantía no inferior al treinta por ciento (30%), exigiendo en su caso, cancelaciones proporcionales a las disminuciones en los precios de venta.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente dispondrá las medidas necesarias para posibilitar el cumplimiento de las financiaciones precedentes

Art. 24. — Los créditos a otorgarse en virtud de lo establecido en el artículo anterior, estarán además condicionados al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

a) Al pago del anticipo quincenal a cuenta del precio final de la materia prima comprada, en el monto y plazos que se fijan por el artículo 1º del presente decreto.
b) Al pago de las liquidaciones parciales y finales por los azúcares comercializados, en los montos y plazos que se fijan por el artículo 8º del presente decreto.
c) A que todos los pagos a efectuar a los cañeros en concepto de precio de caña de cada zafra, se realicen por intermedio del Banco de la Nación Argentina, o la institución oficial de crédito que intervenga en la operación, a través de una Cuenta Especial que deberá abrir a tales efectos cada ingenio, de acuerdo con el régimen establecido en los artículos 5º al 9º, inclusive, del Decreto-Ley 4.974|63 (Ley número 16.478).

Art. 25. — El Banco de la Nación Argentina y demás instituciones oficiales de crédito condicionarán el otorgamiento de préstamos sobre azúcar a la presentación de un certificado expedido por la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) en el que conste que los solicitantes cumplen estrictamente con las disposiciones del presente decreto, estableciendo en los contratos respectivos la ejecución inmediata de los mismos para el caso de incumplimientos.

Constatada la inobservancia a cualquiera de las disposiciones enumeradas en el presente decreto, debidamente denunciadas y|o certificadas por la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) el Banco de la Nación Argentina y demás instituciones oficiales de crédito, suspenderán de inmediato la asistencia crediticia a las firmas comprendidas y exigirá a las mismas la cancelación automática de los créditos comerciales que tengan otorgados.

Art. 26. — La Dirección Nacional de Azúcar y Envases suspenderá el pago de las compensaciones previstas en el artículo 17 del presente decreto, a aquellos ingenios que se encuentren atrasados en el pago de la materia prima en el monto y plazos establecidos en los artículos 1º y 8º del presente decreto. Los ingenios que infrinjan las disposiciones sobre ordenamiento del mercado previstas en los artículos 16, 18 y 19 del presente decreto, perderán todo derecho a las compensaciones por las exportaciones que realicen, sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones, conforme al artículo 32 del mismo.

Disposiciones Generales

Art. 27. — Los ingenios azucareros del país deberán obligatoriamente tener instaladas y mantener en perfecto funcionamiento los siguientes elementos tendientes a facilitar la comprobación de mermas y el ajuste de los pagos en función del azúcar contenido en la materia prima: balanzas para el pesaje de caña al pie de la conductora; balanzas para pesar jugos; agua de imbibición, melaza y cachaza; como asimismo, laboratorio convenientemente ubicado y con instrumental necesario para determinar analíticamente el tenor sacarino de la caña.

Art. 28. — La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) verificará los precios de los azúcares, melaza y alcoholes, para lo cual podrá exigir declaraciones periódicas a los ingenios, destilerías de alcohol, consignatarios y mayoristas y|o exhibición de libros, comprobantes, etc., que considere necesarios a tales fines.

Art. 29. — La Dirección Nacional de Azúcar y Envases controlará y verificará oportunamente las declaraciones juradas presentadas por los ingenios conforme a lo establecido por el presente decreto, practicando los correspondientes ajustes.

Art. 30. — A los fines del presente decreto, las calidades de los azúcares se entenderán con sujeción a lo establecido por Resolución M.I.C. Nº 542|56.

Art. 31. — La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación dictará las medidas reglamentarias, complementarias e interpretativas que requiera la aplicación del presente decreto.

Art. 32. — Las infracciones a las disposiciones de los artículos 1º al 17 y 21 del presente decreto, serán penadas conforme a las previsiones del Decreto-Ley 4.974|63, ratificado por Ley 16.478 y las infracciones a los artículos 18, 19 y 22 serán sancionadas de acuerdo a las prescripciones del artículo 9º de la Ley 16.454.

Art. 33. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 34. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Anexo I del Decreto Nº 4.216

PRORRATEO DEL CUPO DE EXPLOTACION DE SETENTA MIL (70.000) TONELADAS FIJADO POR EL ARTICULO 16

Ingenios	40.000 Ton. (Inciso a)	30.000 Ton. (Inciso b)
Aguilares	574,8	431,1
Amalia	751,6	563,7
Bella Vista	890,0	667,5
Concepción	2.352,8	1.764,6
Cruz Alta	842,4	631,8
Esperanza	331,6	248,7
La Corona	1.293,6	970,2
La Fronterita	1.418,4	1.063,8
La Providencia	1.345,2	1.008,9
La Florida	723,6	542,7
Lastenia	520,0	390,0
La Trinidad	955,2	716,4
Nueva Baviera	491,2	368,4
Leales	607,6	455,7
Los Ralos	634,4	475,8
Marapa	414,8	311,1
Mercedes	664,4	498,3
Ñuñorco	981,6	736,2
San Antonio	831,6	623,7
San José	665,2	498,9
San Juan	963,2	722,4
San Pablo	1.554,4	1.165,8
San Ramón	555,2	416,4
Santa Ana	376,8	282,6
Santa Bárbara	804,8	603,6
Santa Lucía	1.095,2	821,4
Santa Rosa	867,2	650,4
La Esperanza	2.542,8	1.907,1
Ledesma	6.728,0	5.046,0
Río Grande	1.225,6	919,2
San Isidro	682,0	511,5
San Martín	3.479,2	2.609,4
Arno	414,0	310,5
Las Toscas	382,0	286,5
Tacuarendí	276,4	207,3
Las Palmas	658,0	493,5
San Javier	105,2	78,9
Total	40.000 T.	30.000 T.

Anexo II del Decreto Nº 4.216

PRORRATEO DEL CUPO DE RESERVA DE PREVISION DE AZUCAR FIJADO POR EL ARTICULO 18

Ingenios	Toneladas Netas
Aguilares	1.150,4
Amalia	1.504,0
Bella Vista	1.780,4
Concepción	4.706,2
Cruz Alta	1.684,9
Esperanza	667,5
La Corona	2.586,5
La Fronterita	2.837,4
La Providencia	2.691,4
La Florida	1.447,3
Lastenia	1.040,3
La Trinidad	1.910,6
Nueva Babiera	982,9
Leales	1.215,8
Los Ralos	1.268,5
Marapa	828,9
Mercedes	1.328,7
Ñuñorco	1.963,1
San Antonio	1.663,5
San José	1.330,2
San Juan	1.928,4
San Pablo	3.109,9
San Ramón	1.107,3
Santa Ana	753,7
Santa Bárbara	1.608,6
Santa Lucía	2.173,4
Santa Rosa	1.736,0
La Esperanza	5.087,8
Ledesma	13.465,5
Río Grande	2.449,9
San Isidro	1.364,5
San Martín	6.959,8
Arno	828,3
Las Toscas	764,0
Tacuarendí	553,3
Las Palmas	1.316,9
San Javier	210,7
Total	80.000 T.

Anexo III del Decreto Nº 4.216

PRORRATEO PROVISORIO DE LOS CUPOS OBLIGATORIOS SUCESIVOS DE SESENTA MIL (60.000) TONELADAS DE AZUCAR PARA ENTREGAS AL CONSUMO FIJADOS POR EL ARTICULO 19

Ingenios	1º de Junio al 15 de Agosto 1965	A partir del 16 de Agosto 1965
	Toneladas netas	Toneladas netas
Aguilares	1.046	862
Amalia	1.252	1.127
Bella Vista	2.011	1.335
Concepción	3.668	3.529
Cruz Alta	1.242	1.264
Esperanza	602	497
La Corona	1.897	1.940
La Fronterita	1.846	2.128
La Providencia	1.971	2.018
La Florida	966	1.085
Lastenia	747	780
La Trinidad	1.567	1.433
Nueva Baviera	860	737
Leales	1.224	911
Los Ralos	973	952
Marapa	835	622
Mercedes	1.370	997
Ñuñorco	1.451	1.472
San Antonio	1.407	1.247
San José	885	998
San Juan	1.292	1.445
San Pablo	2.332	2.332
San Ramón	887	833
Santa Ana	705	565
Santa Bárbara	1.421	1.297
Santa Lucía	1.580	1.643
Santa Rosa	1.474	1.301
La Esperanza	3.066	3.814
Ledesma	8.894	10.092
Río Grande	1.659	1.838
San Isidro	876	1.023
San Martín	4.816	5.219
Arno	851	621
Las Toscas	570	573
Tacuarendí	720	415
Las Palmas	902	987
San Javier	95	158
Total	60.000	60.000

Secretaría de Agricultura y Ganadería
EMPLEADOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 3.877 - Bs. As., 20|5|65.

VISTO la actuación Nº 99.431|63, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en la cual el señor José Federico Lloret (L. 14.208), solicita el pago de la diferencia de haberes existente entre los cargos de la Clase D, Grupo VI y la Clase B, Grupo V, durante el período comprendido entre el 26 de diciembre de 1963 y el 31 de mayo de 1964; y

CONSIDERANDO:

Que concurren razones de equidad y justicia para proveer favorablemente al requerimiento de que se trata, aunque el reconocimiento de la diferencia de haberes no se ajuste a lo estatuido por los Decretos Nros. 10.542 del 14 de septiembre de 1946 y 11.826 del 22 de septiembre de 1960;

Por ello, atento al dictamen legal obrante a fs. 7 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono, a favor del agente de la Dirección General de Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, señor José Federico Lloret (L. 14.208), Clase 1931, Matrícula 6.577.315, D.M. 45, la diferencia de haberes existente entre los cargos de la Clase D, Grupo VI y la Clase B, Grupo V, durante el período comprendido entre el 26 de diciembre de 1963 y el 31 de mayo de 1964.

Art. 2º — Déjase establecido que la erogación emergente de lo dispuesto en el artículo anterior, deberá ser atendida con imputación a la partida que se arbitre oportunamente en el Presupuesto 1965, para los gastos caídos en Ejercicio Vencido.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES

Cesantía.

DECRETO Nº 3.881 - Bs. As., 20|5|65.

VISTO:

El Expediente Nº 41.082|57 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación de la señora Marta Elena Rossi de Bonino, titular de dos horas de cátedra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial de fs. 16 se dispuso instruir sumario administrativo a la nombrada docente en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada resulta acreditado que la señora de Bonino era titular en disponibilidad, de seis horas de cátedra en el Liceo Na-

cional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, y que por Resolución Ministerial Nº 1.057 del 7 de junio de 1956 fue ubicada en cuatro horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 y dos horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, ambos de la Capital Federal, cesando al mismo tiempo en las horas en que se encontraba en disponibilidad (fs. 3 y 5);

Que aproximadamente en los meses de octubre y noviembre de 1956, la señora de Bonino se presentó en el Liceo Nº 8, pero atento lo dispuesto por la Resolución Ministerial del 4 de octubre de 1956, se le hizo saber que no podía hacerse cargo de sus funciones hasta después del 1º de diciembre del mismo año (informes de fs. 6 y 7);

Que ello está reconocido por la nombrada profesora en su declaración de fs. 21, en la que además manifiesta que posteriormente no se presentó más al citado establecimiento, ni aun después de una licencia médica que dice haber tenido hasta mediados de febrero de 1957;

Que también reconoce la señora de Bonino que si bien renunció a las horas de que era titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, no hizo lo mismo con las horas de cátedra en el Liceo Nº 8;

Por lo expuesto, cabe concluir que la señora de Bonino incurrió en abandono de cargo respecto de las dos horas de cátedra a que se refiere el sumario de que se trata, conclusión ésta no desvirtuada por las manifestaciones que hace en su descargo la nombrada profesora en la referida declaración de fs. 21;

Por ello, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el artículo 58 del Estatuto del Docente; atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina de Enseñanza Media (fs. 49|51), la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 52) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 53) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declarar cesante (artículo 54, inc. g) del Estatuto del Docente), por abandono de cargo, a la señora Marta Elena Rossi de Bonino (Céd. de Ident. Nº 2.750.269 Policía de la Capital Federal, L.C. Nº 1.318.745), en dos (2) horas de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
EMPLEADOS
Adscripción.

DECRETO Nº 3.941 - Bs. As., 24|5|65.

VISTO lo establecido en el inciso f) del Artículo 35 del Decreto-Ley número 23.573|56, sustituido por su similar número 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al 2do. Jefe del Departamento de Vías y Obras del Ferrocarril Nacional General Urquiza, Ingeniero don Rogelio Enrique Gómez (Cl. 1918, M.I. 1.890.884, C.I. 6.057.136, Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Transportes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.900 — Bs. As., 21|5|65.

VISTO el presente expediente número 50.585|65, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado entre el Director General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda y el señor Juan Waldemar Wally, del que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para colaborar en las tareas inherentes a la reestructuración y reorganización de la Dirección General en el área de su función social;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto número 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Dirección General de Obra Social y el señor Juan Waldemar Wally, por el período e importe que se detalla en el mismo.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que se refiere el artículo precedente, que asciende a la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 120.000), será atendido con cargo al presupuesto de la Dirección General de Obra Social, Inciso 9, Otros Gastos, Principal 16, Subprincipal 812, Parcial 2.876 "Honorarios y Retribuciones a Terceros" del presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Entre el Director General de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda, quien constituye domicilio en la sede de dicho organismo, calle San Martín 871, Capital Federal y don Juan Waldemar Wally (Cl. 1938, L.E. 5.315.063, C.I. 5.501.486, Policía Federal), domiciliado en la calle Coronel Díaz 2453, Capital Federal se conviene en celebrar el presente contrato en uso de las facultades conferidas, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Dirección de la Obra Social, en adelante la Dirección General, contrata los servicios de don Juan Waldemar Wally —en adelante el contratado—, para prestar servicios inherentes a la reestructuración y reorganización de la Dirección General en el área de su función social. — Segunda: La Dirección General asigna y el contratado acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000). — Tercera: La remuneración estará sujeta a descuentos jubilatorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 16.589. — Cuarta: El presente contrato tendrá una duración de seis meses, una vez notificado al contratado de la aprobación de este acto y a partir de la real prestación de servicios y podrá ser renovado por otros seis meses más, de común acuerdo entre las partes. — Quinta: El contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Dirección General y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas. — Sexta: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Dirección General o de la contratada, según sea el caso. — Séptima: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal (Capital Federal). — En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original y el triplicado en poder de la Dirección General y el duplicado en poder del contratado, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Nombramientos.

DECRETO Nº 4.012. — Bs. As., 27|5|65

VISTO el Expediente Nº 101.882|64 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media, eleva los resultados del concurso para cubrir cargos de Jefe de Preceptores vacantes en establecimientos de su jurisdicción; teniendo en cuenta que los mismos se efectuaron con sujeción a las normas que fijan los artículos 35, 102, 105 y 111 de la Ley 14.473 y su Reglamentación, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1— en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en sendos cargos de Jefe de Preceptores —Indice 18— en los turnos y vacantes que en cada caso se determina, a las siguientes personas en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Provincia de Santa Fe), vacante por traslado del señor Angel Lusardi, al señor Santos Antonio Stravalaci (Cl. 1924, D.M. 33. Mat. Nº 3.743.094, C.I. número 164.440, Pol. de Rosario, Santa Fe), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptor, de que es titular en el turno de la mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad, y en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Provincia de Santa Fe), turno noche, vacante por renuncia del señor José María Bengochea, al señor Oscar Dardo Pareja (Cl. 1923, D.M. 33, Mat. número 3.693.438, C.I. no posee).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA ESTIBA
Intégrase el directorio.

DECRETO Nº 3.991. — Bs. As., 26|5|65

VISTO las propuestas formuladas por el Centro Coordinador de Actividades Portuarias y el Sindicato Unico Portuarios Argentinos y atento lo determinado por los artículos 37, 38 y 39 del Decreto Nº 3.256|65,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse para integrar el Directorio de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba, de acuerdo a lo establecido por los artículos 37, 38 y 39 del Decreto Nº 3.256|65; en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a don Domingo Raúl Gagliardi (Cl. 1908, Mat. 318.533, D.M. 3, C.I. 591.240 Pol. Fed.), quien ejercerá la Presidencia de la misma; en representación del Centro Coordinador de Actividades Portuarias, como directores titulares, al doctor don José Juan Tomás Hosking (Cl. 1906, D.M. 3, Mat. Nº 307.607) y al doctor don Mario Jorge Aguilar (Cl. 1920, Mat. 0.443.729, D. M. 4) y como directores suplentes, a don Máximo González (Cl. 1930, Mat. 4.056.861, D.M. Bs. As.) y a don Gabriel Juan Bonel (Cl. 1926, Mat. Nº 4.029.114, D.M. Bs. As.); en representación del Sindicato Unico Portuarios Argentinos, como directores titulares, a don Enrique Faura (Mat. Nº 634.283, C.I. 4.836.506 Pol. Fed.) y a don Honorio Sabino Aguirre (Mat. 621.246, C.I. 3.212.658 Pol. Fed.) y como directores suplentes, a don Paulino Pérez (Mat. 5.439.273, C.I. número 4.574.589, Pol. Fed.), y a don Emilio Loureda (Mat. 1.740.427, C.I. Nº 2.553.133, Pol. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Remuneraciones para el personal contratado de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 9.244|63.

DECRETO Nº 4.024. — Bs. As., 27|5|65

VISTO el Expediente Nº 21.542|64, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, atento a lo propuesto por la misma, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el monto de las remuneraciones mensuales para el personal que se contrata de acuerdo a las disposiciones del 2º párrafo del artículo 14 del Decreto-Ley número 9.244|63:

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase como única retribución el monto de las remuneraciones para el personal contratado de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 14 del Decreto-Ley Nº 9.244, de fecha 10 de octubre de 1963, en las siguientes sumas:

a) Profesionales universitarios, con título de Ingenieros Agrónomos: hasta cuarenta mil (m$n. 40.000) pesos moneda nacional, mensuales.
b) Subprofesionales, con títulos de Agrotécnico, Perito Agrónomo, Administrador Rural o similares: hasta veinticinco mil (m$n. 25.000) pesos moneda nacional, mensuales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. - Walter F. Kugler.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Licencia.

DECRETO Nº 3.604. — Bs. As., 7|5|65.

VISTO el Expediente letra CAB.f. número 612/61-cde. 13, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Nº 181 de fecha 29 de julio de 1964, dictada por el Directorio de la citada Comisión Nacional en uso de las facultades que le confiere el artículo 9º, apartado 12º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56, modificada por su similar Nº 85 del 24 de marzo de 1965, se prorrogó hasta el 31 de enero del corriente año, la licencia con goce de haberes concedida al funcionario del Escalafón "A" - Personal Especializado — Categoría 13 — de la misma, Licenciado Carlos Fainstein, por Decretos Nros. 9.095|61; 7.263|62 y 6.268|63;

Que el nombrado profesional solicita se le conceda cuatro (4) meses de licencia —sin goce de haberes— a partir del 1º de febrero de 1965, con el objeto de controlar ciertos componentes de microondas en el Laboratorio de Bajas Temperaturas de la Universidad de Pensylvania en materiales adquiridos por cuenta de la Fundación Bariloche;

Que la tarea a realizar por el recurrente, reviste interés para la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que por tal motivo y frente a los términos del artículo 28º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permiso (Decreto Nº 8.567|61), propicia ante el Poder Ejecutivo Nacional la convalidación de la citada Resolución Nº 85|64, en cuanto concede cuatro (4) meses de licencia sin goce de haberes al Licenciado Fainstein;

Que el presente caso reviste interés nacional, conforme a los términos del artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60,

Que por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Nº 85 de fecha 24 de marzo de 1965 dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto concede, como caso de excepción, cuatro (4) meses de licencia sin goce de haberes, al funcionario del Escalafón "A" — Personal Especializado — Categoría 13 — de la misma, Licenciado Carlos Fainstein (C. 1933, M. I. 6.002.165, D. M. 33, C. I. 298.052 de la Policía de Rosario).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior
JUBILACION
Se acuerda a un profesional.

DECRETO Nº 3.585. — Bs. As., 6|5|65.

VISTO el Expediente número 45.699|1965, elevado por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en el que solicita se apruebe la resolución dictada con fecha 1º de abril de 1965, acordando el beneficio de derecho a sueldo de jubilación al ex Médico Agregado del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", don Antonio Manuel Castaño Battan,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución corriente a fojas 45, dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por la que se acuerda el beneficio de derecho a sueldo de jubilación, al ex médico Agregado del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", don Antonio Manuel Castaño Battan.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

Expediente Nº 14.774|63 SECN.

DISPOSICION Nº 90. — Bs. As., 6|8|064

VISTO la presentación en este expediente Nº 14.774|63 SECN., producida por la firma José y Héctor J. Fracchia, inscripta en le Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2401 y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso, en las balanzas tipo M.3031 que presenta a verificación primitiva —sin que varíe el tipo ni forma de sellado—,

de las piezas documentadas a fs. 1|6 de este expediente, como variantes optativos de las homólogas aceptadas en el expediente Nº 120.434|57 SECN.

2º — Ratificar las correcciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

3º — Acordar un plazo de treinta (30) días para que la recurrente presente la documentación mencionada a fs. 7 vuelta.

4º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas. — Manuel César León Salinas.

$ 4.200.— e.8|6 Nº 8.185 v.10|6|65

Expediente Nº 14.775|63 SECN.

DISPOSICION Nº 95. — Bs. As., 6|8|964

VISTO la presentación en este expediente Nº 14.775|63 SECN., producida por la firma José y Héctor J. Fracchia, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 2401 y atento lo informado por la citada Repartición;

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso, en las balanzas tipo M.4012 que presenta a verificación primitiva —sin que varíe el tipo ni forma de sellado—, de las piezas documentadas a fs. 1|6 de este expediente, como variantes optativas de las homólogas aceptadas en el expediente Nº 60.655|55 SECN.

2º — Ratificar las correcciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

3º Acordar un plazo de treinta (30) días para que la recurrente presente la documentación mencionada a fs. 7 vta.

4º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente previa intervención de Mesa de Entradas. — Manuel César León Salinas.

$ 4.400.— e.8|6 Nº 8.186 v.10|6|65

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 18.516-DGFC-1965.

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 15 de junio de 1965, para la contratación de diez peritos mercantiles, para desempeñarse en las tareas inherentes al Censo de Bienes del Estado.

Los aspirantes deberán poseer título de perito mercantil, con suficiente experiencia en tareas contables dado la premura con que deberán realizarse las tareas e incluso, para mantener contacto con la Contaduría General de la Nación y dependencias de la Repartición. — Asimismo deberán ser prácticos en dactilografía.

Duración del contrato: Siete meses.

Remuneración: $ 13.440 m|n. mensuales.

Los postulantes podrán efectuar sus presentaciones hasta el día indicado en la Dirección de Personal, Avacucho 760, Capital, la que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.8|6 Nº 7.300 v.10|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 5787-DQT-1965

Obras Sanitarias de la Nación invita a los profesionales del doctorado en bioquímica y química que deseen prestar servicios en la Institución, en carácter de personal contratado, a inscribirse en el concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1 doctor en bioquímica: con amplios conocimientos de bacteriología en general, Planckton, Protistología, y Parasitología de aguas. Con 5 años de ejercicio en la profesión como mínimo y dominio de un idioma (inglés, alemán o francés).

1 doctor en química: con amplios conocimientos en Potabilización en todas sus fases, Proceso de floruración, ablandamiento, desalinización, etc. Coagulación por contacto de lodos, tipo Pulsator, etc. Tratamiento con dióxido de cloro, ozono, etc. Con 5 años de ejercicio en la profesión como mínimo y dominio de un idioma (inglés, alemán o francés)

1 doctor en química: con amplios conocimientos de las técnicas modernas de análisis de aguas e interpretación de resultados. Resinas intercambiadores de iones. Espectografía de infrarrojo, Polarografía, Conductimetría, etc. Con 5 años de ejercicio en la profesión como mínimo y dominio de un idioma (inglés, alemán o francés).

1 doctor en química: con amplios conocimientos de tratamientos de líquidos cloacales y residuales industriales. Depuración de líquidos cloacales y de las industrias. Efectos contaminantes en los cursos de aguas receptoras de descargas residuales, etc. Con 5 años de ejercicio en la profesión como mínimo y dominio de un idioma (inglés, alemán o francés).

1 doctor en química: Con amplio dominio de las técnicas modernas de análisis de líquidos cloacales y residuales e interpretación de resultados. Cromatografía, Polarografía, etc. Con 5 años de ejercicio en la profesión como mínimo y dominio de un idioma (inglés, alemán o francés).

Duración del contrato: un año con opción a un año más.

Remuneraciones: a) Tarea de 7 horas diarias: entre $ 35.000 y $ 50.000 por mes, a juicio de la Repartición, de acuerdo con la experiencia y antecedentes profesionales del aspirante. — b) Tarea de 4 horas diarias: 70 o|o de las remuneraciones indicadas en el apartado a).

Plazo para presentación de las solicitudes: Hasta el día 28 de junio de 1965.

Los postulantes podrán efectuar sus presentaciones hasta el día indicado en la Dirección de Personal, Ayacucho 760 Capital, la que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.8|6 Nº 7.301 v.10|6|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, calle Junín Nº 1.060, Capital Federal.

ARRIETA, José Baldomero. — ALVARADO, José. — ALDASORO, Pedro Matías. — ALE AMADO, Luis. — ARELLANO, Reinaldo. — ALVAREZ, Rufino. — ALLEGRANZA, Ismael. — BLANDI, Otorino Vicente. — BELLOMO, Pedro Carlos. — CORREA, Guillermo. — CEJAS, Eulogio Antonio. — CASTELLAO, José Domingo. — CELI, Osvaldo Horacio. — CRUZ SAQUILAN, Alberto. — CABRERA, Pedro María. — DIAZ, Aldo René. — DIAZ, Virgilio Salustiano. — DE SANTIS, José. — DE FRANCESCO, Humberto. — ETCHEPARE ESCALONA, Enrique. — FUNES, Andrés Eduardo. — FEDELE, Angela Rosa. — GONDAR, Francisco — GOMEZ, Agustín. — GODINO, Luis Roberto. — GODOY, Arcadio. — GIARDULLO, Julio. — GUZMAN, Antonio Basilio. — GONZALEZ, Antonio Deogracia. — GARCIA, Alejandro. — GOMEZ, Fidel Simón. — HERRERA, Humberto Abdón. — HUTTIGER, Florencio. — HOLGADO, Antonio Daniel. — HOYOS, Marcos Martín. — JAIMES, Darío Argentino. — LOPEZ, Rinaldo. — LAZARTE, Néstor Jorge. — MENDOZA AYALA, Víctor. — MALDONADO, Segundo. — NUÑEZ, Roque Atilio. — PEPPAGALO, Francisco. — PIAZZA, José Ramón Agustín. — PETRIC, Luis. — PAZ, Pedro. — PASSALACQUA, Sebastián. — PASSAVANTI, Valentín. — RATARI, Angel Dorino. — RIGHETTI, Juan Carlos. — ROCA, Oscar. — RODRIGUEZ, Vicente. — ROJAS, Manuel Anselmo. — ROBLEDO, Lauro. — RIOS, Eugenio Manuel. — RUIZ, Eugenio. — SIMON, Eulogio. — STRAUB, Walter Rodolfo. — SUGIA, José Reynaldo. — SCAFETTA, Benigno. — TORRES, Damacio. — TABERNA, Oscar Pablo. — URTIAGA, Juan. — VAZQUEZ, Francisco Sebastián. — VELEZ, Enrique — VERON, Armando. — VARELA PEREZ, Manuel Julio. — ZEZZA, Juan Carlos. — ZARATE, Francisco. — HERNANDEZ, María Cristina. — HROVATIN, Carlos Alberto.

e.3|6 Nº 7.098 v.16|6|65

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 113, Expediente Nº 50.571, "Bombas difusoras a vapor de aceite". — Apertura: 15 de julio de 1965, hora 9 (nueve).

Los pliegos podrán retirarse en División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, de 9 a 12 horas, sin cargo.

e.9|6 Nº 7.306 v.11|6|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 156

Fíjase el día 16 de junio de 1965, a las 9,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156, "para la reparación y mantenimiento por el lapso de garantía, del ascensor Nº 1, instalado en el edificio de la calle Moreno 1417, Capital, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informe y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|6 Nº 7.307 v.11|6|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 153

Fíjase el día 16 de junio de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 153, "para la provisión de oxígeno industrial y acetileno, durante el período 1º de julio al 31 de agosto y 1º de julio al 31 de octubre de 1965, con destino a las secciones Automotores y Talleres respectivamente, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informe y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|6 Nº 7.308 v.11|6|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 152

Fíjase el día 16 de junio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 152, "para la adquisición de popelina de algodón, cuero a la anilina marroquí, cotí de algodón, soga de cáñamo o blanquecina de lino, piedra pómez en polvo, líquido para pulir, tinta Zarina, nogina caoba en polvo Nº 3 y disolvente o alcohol desnaturalizado, con destino a la División Reparaciones (sección Talleres) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informe y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|6 Nº 7.309 v.11|6|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 236|P|65, para la adquisición de cubiertas, cámaras y goma en planchas con inserción de tela de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones, que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 16 de Junio del corriente año a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de junio de 1965.

e.9|6 Nº 7.310 v.11|6|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de gavetas de cartón. Apertura: 22|6|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.9|6 Nº 7.311 v.11|6|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 48.209|65

Llámase a Licitación Pública Nº 51, el día 24 de junio de 1965, a las trece y treinta horas, para la provisión de placas de identificación de acrílico blanco.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 9 de 1965.

e.9|6 Nº 7.312 v.11|6|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 45.921|65

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 24 de junio de 1965, a las catorce y treinta horas, para la provisión de una unidad dental y accesorios.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 9 de 1965.

e.9|6 Nº 7.313 v.11|6|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 48.460|65

Llámase a Licitación Pública Nº 50, el día 24 de junio de 1965, a las doce y treinta horas, por la reparación de máquinas centrifugadoras de ropa y planchadora tipo prensa plancha.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 9 de 1965.

e.9|6 Nº 7.314 v.11|6|65

Secretaría de Industria y Minería

PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 50|2|1

Adquisición maquinarias y elementos para trituración primaria de materia prima y molienda de clinker, para su Fábrica de Cemento de Comodoro Rivadavia.

Amplíase la fecha de apertura hasta el 4 de octubre de 1965, a las 16 horas en oficina Central, Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital Federal.

Consultas y pliegos: Todos los días hábiles en nuestras oficinas Central, de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas. Valor del pliego y planos m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional).

e.9|6 Nº 7.355 v.23|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública número 40 para el día 15 de junio de 1965, a las 16 horas, para la concesión del arrendamiento de un "Maduradero de Bananas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.9|6 Nº 7.315 v.11|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública número 41 para el día 25 de junio de 1965, a las 16 horas, para ejecutar la reconstrucción de un galpón de propiedad del F.C.G.R. que ocupa el Mercado Nacional de Papas, sito en la Estación de Cargas Casa Amarilla. Pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.9|6 Nº 7.345 v.11|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 50|65, para el día 15 de junio de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de "Cuatro chassis tipo Mercedes-Benz o similar con cabina tipo semi-frontal, para camión de siete toneladas".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Rosa 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.9|6 Nº 7.316 v.11|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 51|65, para el día 16 de junio de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de "Arcos para sierras, alicates de acero, cabos para martillos, cepillos para limpiar metales, escuadras para carpintero, etc.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Rosa 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.9|6 Nº 7.318 v.11|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 52|65, para el día 16 de junio de 1965, a las 15,30 horas, para la adquisición de "Una bomba de ejecución horizontal, inyectores de 1 y 2 caños, motor de tres a tres y medio HP., etc.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Rosa 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.9|6 Nº 7.343 v.11|6|65



INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 49|65, para el día 15 de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de "Dos grupos electrógenos".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Rosa 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.9|6 Nº 7.317 v.11|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública G. y M. Nº 54|65, para el día 16 de junio de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de "Veinte juegos de mangueras de goma y tela especial para aire comprimido con sus accesorios, etc., etc.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Rosa 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.9|6 Nº 7.344 v.11|6|65

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 25|65 (2º llamado), para el día 16 de junio de 1965 a las 14 horas, para la adquisición de "Micrómetros para medir interiores; Pie de rey simple tipo Etalón Roch o Similar; Nivel Micrométrico de gran precisión, etc., etc.".

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.9|6-Nº 7.346-v.11|6|65

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 46|65, para el día 15 de junio de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de "Caños de Hierro Galvanizado sin costura de 19" y 51 mm. de diámetro".

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.9|6-Nº 7.347-v.11|6|65

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 57|65, para el día 30 de junio de 1965 a las 17 horas, para la adquisición de un autógrafo de alta precisión marca Wild o similar, etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.9|6-Nº 7.348-v.11|6|65

El Instituto Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública G. y M. Nº 56|65, para el día 20 de junio de 1965 a las 16 horas, para la adquisición de "Un equipo topográfico con alidada autorreductora tipo Wild o similar modelo R K I, etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.9|6-Nº 7.349-v.11|6|65

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 53|65, para el día 16 de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de "Cascos de seguridad en duroaluminio anonizado, trajes impermeables de tela engomada, botas de goma, etc., etc.".

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.9|6-Nº 7.350-v.11|6|65

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 55|65 para el día 30 de junio de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de "Equipos completos para difracción y de espectrografía por rayos X".

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.9|6-Nº 7.351-v.11|6|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación Licitación Pública Nº 33|65

Ejecución obras civiles para embalse del Río Juramento en Cabra Corral (Pcia. de Salta).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 4 del señor Presidente del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 14 de julio de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 33|65.

e.9|6-Nº 7.319-v.23|6|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 17
Expediente: E. I. - 681|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos estufas para secado con destino al Instituto de Edafología e Hidrología.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 28 de junio de 1965, a las 11 horas.

e.9|6-Nº 7.320-v.11|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública
Equipos para Campamento
(Expte. 89.307-C-65)

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de carpas modular, bolsas para dormir y mochilas, con destino al Colegio Universitario Central.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.9|6-Nº 7.352-v.11|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y GRANJA

Suministro y colocación aberturas de madera.

Presupuesto Oficial: m$n. 169.266.00.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 21 de junio de 1965, a las 17 horas.

Precio del legajo: m$n. 100.—

e.9|6-Nº 7.321-v.11|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Expte. 422-D|65

Llámase a licitación pública para la provisión de: acondicionadores de aire.

Apertura sobres: 18|6|65, a las 11 hs.

Pliegos de condiciones: División Compras y Depósito, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.

e.9|6-Nº 7.322-v.11|6|65

ESCUELA NACIONAL NORMAL SAN JOSE DE FELICIANO
Entre Ríos

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, a partir de la fecha, para el alquiler de un edificio destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos. Las propuestas deberán ajustarse a los requisitos establecidos para la locación de inmuebles, aprobados por Decreto 9.400|57 y su similar 6.900|63.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 del corriente a las 11 horas, en el local de esta Escuela.

e.9|6-Nº 7.354-v.11|6|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 304, para el día 16 de junio de 1965
SAN MARTIN DE LOS ANDES
(Provincia de Neuquén)

Nº 304. Hora 10.30: Provisión de 1.200 metros de caños de hierro galvanizado con destino al Regimiento 4 de Caballería de Montaña "Coraceros Gral. Lavalle", puesto sobre vagón Bs. As. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 50. Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir, por datos e informes en el piso 10º, donde podrán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1965. Jefe de Departamento Administrativo.

e.9|6-Nº 7.323-v.11|6|65

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín - San Martín, Pcia. de Bs. As. - T. E. 53-0805

Licitación Pública Nº 60/65; Apertura, 15/6/1965, 10 hs.; Por la provisión de Ropa de trabajo.

Licitación Pública Nº 61/65; Apertura, 15/6/1965, 10,15 hs.; Por la provisión de: Reparación de cigüeñal de motor NOHAB de Usina.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCBM) de 8 a 13 hs. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 5.

Osvaldo G. Vidou, Director.

e.9|6-Nº 7.324-v.11|6|65

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín - San Martín, Pcia. de Bs. As. - T. E. 53-0805

Licitación Pública Nº 62/65; Apertura, 2 de julio de 1965, a las 10 hs.; Por la provisión de: Tela impermeable para gabán, telas de abrigo, entretelas, rayón, forro de abrigo, botones, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 100,00.

Osvaldo G. Vidou, Director.

e.9|6-Nº 7.353-v.23|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6.024/65

Automotores: 1 Rural M. Benz 170 modelo 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhatan modelo 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhatan mod. 1955; 1 Camión Bedford (D) modelo 1955; Camión Chevrolet modelo 1946; 1 Pick Up Ford F-100 modelo 1956; 1 Pick Up Ford F-100 modelo 1956; 1 Automóvil Dodge modelo 1957; 1 Ambulancia Chevrolet modelo 1941.

Apertura Propuestas: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, Dirección de Producción 1º piso, el día 25 de junio de 1965 a las 10 horas.

Consultas y Pliegos: Gerencia General de Ventas, Sec. Materiales Disponibles, Cabildo 65, Capital, T. E. 77-8000.

Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis) en el horario de 7.30 a 14 horas.

e.9|6-Nº 7.325-v.23|6|65

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-13.052 c. v./65

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para el día 25 de junio de 1965, a las 10.00 horas, para contratar la provisión de máquinas y herramientas para taller mecánico. Apertura y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12.30 horas.

e.9|6-Nº 7.326-v.11|6|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 2.364|65

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65 (HR), para el día 5 de julio de 1965 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.9|6 Nº 7.327 v.23|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 7.777|65

Llámase a Licitación Pública número 63|65, para el día 18 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la ad. de hígado, lenguas y mondongo vacuno, huevos y pan.

Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.9|6 Nº 7.328 v.11|6|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para el día 21 de junio de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Centro de Salud en Apóstoles, Misiones, durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, Departamento Administrativo, sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación.

Las necesidades se refieren a la adquisición de alimentos.

Posadas, Misiones, 27 de mayo de 1965. — El Interventor.

e.9|6 Nº 7.329 v.11|6|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública número 7-DPS|1965, hasta el día 21 de junio de 1965, a las 11 horas, para la provisión de: Madera dura de Urunday en vigas aserradas, tablones de madera de Urunday y leña de madera dura media campana, tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1303, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe. — Valor del pliego: $ 50 m|n.

e.9|6 Nº 7.330 v.11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 3.984 hasta el día 16 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de alambre de cobre electrolítico p|bobinar (kgs. 535).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.9|6 Nº 7.331 v.11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.930, programada para la preparación del proyecto y posterior ejecución de un puente carretero en Puerto Quequén (Provincia de Buenos Aires), previo desarme parcial y modificación del actual puente ferroviario.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 4.000 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 45.000.000 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 450.000 m|n.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Vicedirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.9|6 Nº 7.332 v.15|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 254-MC. hasta el día 22 de junio de 1965, a las 16 horas. Adquisición: Lajas graníticas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso. 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.9|6 Nº 7.333 v.11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 255-MC, hasta el día 22 de junio de 1965, a las 17 horas. Adquisición: Material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso. 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.9|6 Nº 7.334 v.11|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.822|65

Repuestos para molinos de viento marca "Hércules". — 22|6|65 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.9|6 Nº 7.335 v.11|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.837|64

Puente grúa de accionamiento eléctrico para 5 toneladas. — 22|6|65 a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.9|6 Nº 7.336 v.11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.730, para la adquisición de repuestos para motor GM modelos 3-71, 4-71 y 6-71. $ 5.600.000. — Presentación propuestas: 28 de junio a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|6 Nº 7.337 v.11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.729, para la adquisición de repuestos para camión OM modelo 1955. $ 1.480.720. — Presentación propuestas: 28 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|6 Nº 7.338 v.11|6|65

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Expediente Nº 2.201|65 D.N.T.
Actuación Nº 109|65 A.B.

Llámase a Licitación Pública Nº 190 para la adquisición de útiles y libros de oficina.

Fecha de Apertura: 21 de junio de 1965, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos y Consultas: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Of. 122, Capital Federal.

Lugar de Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Of. 122, Capital Federal.

e.9|6 Nº 7.339 v.11|6|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Licitaciones Públicas
AL.C.P. 13|65

Nº 18|65 - 16 de julio de 1965, a las 16 hs. - Ferromanganeso y ferrosilicio p|fundición - Expte. O.C. 6|65 Ax. 5. — Licitac. Nº 34|65 - 16 de julio de 1965, a las 15 hs. - Bulones para vía - Expte. O.C. 48|65 Ax. 1. — Licitac. Nº 39|65 - 19 de julio de 1965, a las 14 hs. - Arrabio especial tipo 6 - Expte. O.C. 6|64 Ax. 15. — Licitac. Nº 36|65 - 19 de julio de 1965, a las 15 hs. - Cilindro integral con cabeza o culata p|motores Diésel de Locomotoras D.E. 622 "Cooper Bessemer" - Expte. O.C. 81|65 Ax. 1. — Consulta y retiro de pliegos: Of. de Licitaciones - Local Nº 35 - Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.9|6 Nº 7.340 v.23|6|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Licitaciones Públicas
AL.C.P. 14|65

Nº 31|65 - 15 de julio de 1965, a las 14 hs. - Cobre en lingotes - Expte. O.C. 6|65 Ax. 11. — Licitac. Nº 40|65 - 15 de julio de 1965, a las 16 hs. - Acero con y sin canaleta p|elásticos - Expte. O.C. 17|65. — Licitac. Nº 38|65 - 15 de julio de 1965, a las 15 hs. - Repuestos varios para locomotoras D.E. 624 - English Electric - Expte. O.C. 85|65 Ax. 7. — Licitac. Nº 32|65 - 16 de julio de 1965, a las 14 hs. - Estaño en lingotes - Expte. O.C. 6|65 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliego: Of. de Licitaciones Local Nº 35 - Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.9|6 Nº 7.341 v.23|6|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública

Nº 78|65: Desarme de cinco galpones de chapas Hº Gº, ubicados en las estaciones J. Newbery, Travesía, Frisia, Ing. Silveyra y Coliqueo, rearmándolos en Alianza, Santos Lugares, incluso reparar en esta última otro galpón y tanque de combustible. — Apertura 8|7|65, 15 hs. — Presupuesto Oficial: $ 12.164.300. — Pliegos: $ 1.000. — Bases de licitación: $ 100.

Retiro de pliegos en Of. 223, 2º piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, de 13 a 18 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.9|6 Nº 7.342 v.15|6|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de apertura de picadas y nivelación topográfica a realizarse en la Provincia de Chaco.

Licitación Pública Nº 12|65. Apertura 21|6|65, hora 17. Picada de tránsito y nivelaciones topográficas sobre la traza del Canal Lateral (Colonia J. J. Castelli — Resistencia). Longitud 160 Km. Presupuesto oficial $ 2.080.000.—, m|n. Garantía 1 o|o de la oferta.

e.8|6. Nº 7.262. v.10|6|65

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
Secretaría Administrativa — Oficina de Contrataciones y Suministros
Hipólito Yrigoyen 250, piso 8º, Oficina 831 — Capital — T. E. 34-8547
LICITACION PUBLICA Nº 29

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1965, a las 11 horas, a efectos de contratar la adquisición de uniformes varios para choferes y ordenanzas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 11 a 18 horas, lugar donde se llevará a cabo el acta de apertura.

e.8|6. Nº 7.260. v.10|6|65

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
Secretaría Administrativa — Oficina de Contrataciones y Suministros
Hipólito Yrigoyen 250, piso 8º, Oficina 831 — Capital — T. E. 34-8547
LICITACION PUBLICA Nº 30

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para el día 18 de junio de 1965, a las 12 horas, a efectos de contratar la adquisición de papeles varios, cartulinas y cartones.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 10 a 17 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.8|6. Nº 7.261. v.10|6|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 151

Fíjase el día 16 de junio de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 151 "para la adquisición de alambre tejido de hierro galvanizado, lija, cola molida, fría y sintética, tornillos, masilla, tipo eléctrica, etc., con destino a la División Reparaciones (sección Talleres) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 8|6. Nº 7.263. v.10|6|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 150

Fíjase el día 15 de junio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 150 "para la adquisición de detergex Baxter, equipos de suero Anti A., B., D., C., E., c., y e., frascos de 500 cm3., al vacío con solución A., C., D., para conservación de sangre y frascos de 500 cm3. al vacío para extracción y conservación de plasma, con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca" de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|6. Nº 7.264. v.10|6|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 149

Fíjase el día 15 de junio de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 149 "para la adquisición de 5 (cinco) unidades acondicionadoras de aire para frío y calor, compresor de 1 H.P., monofásico 220 V. c.a., 50 ciclos, potencia eléctrica 1.500 vatios, con destino al Comando Radioeléctrico de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|6. Nº 7.265. v.10|6|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 147

Fíjase el día 14 de junio de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4to. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 147 "para la adquisición de cuatro mil (4.000) cabos de madera de "palo blanco", para sellos con rosca de 10 a 12 milímetros de largo, de distintas medidas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401.

Odulio Angel Bonfiglio, Director de Administración.

e.7|6-Nº 7.167-v.9|6|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 148

Fíjase el día 14 de junio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4to. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 148 "para la provisión y colocación de 117 m2. de superficie de parquet en madera de algarrobo de primera calidad, con destino a la Sección Talleres de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401.

Odulio Angel Bonfiglio, Director de Administración.

e.7|6-Nº 7.168-v.9|6|65

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 22|65 "Pavimentación de las calles de Ushuaia - 20 cuadras". Retiro de Pliegos de Condiciones y Consultas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego - Dirección General de Rentas, Río Grande, Tierra del Fuego y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal. — Valor del Pliego, m$n. 2.000. Apertura de las propuestas en la Contaduría General de la Gobernación el día 30 de junio de 1965, a las 16 horas. Presupuesto Oficial 31.057.028.

e.8|6 Nº 7.276 v.22|6|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública 21|65, para la construcción de "Edificio Taller de la Gobernación". Consultas y retiro de pliegos y bases y condiciones en la Contaduría General de la Gobernación -Ushuaia- Tierra del Fuego y en la Dirección General de Rentas - Río Grande - Precio del Pliego m$n. 800.— Apertura de las propuestas el día 25 de junio de 1965, a las 16 horas, en la Contaduría General. Presupuesto Oficial de la obra m$n. 2.358.734.

e.7|6-Nº 7.169-v.9|6|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|65
Actuac. Nº 10.552|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965 a las 15 horas, para la venta de 123.211 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", existentes en el Depósito Anexo Corrientes, ubicado en Av. Sarmiento esquina Brasil, Corrientes; 21.721 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", existentes en el Depósito Anexo de Goya (Calle Colón Nº 1129), Goya, Provincia de Corrientes; 16.995 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Perrusi", existentes en el mismo Depósito de Goya y 61.463 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", existentes en el Depósito Auxiliar Esquina dependiente de la Jefatura de Zona Corrientes ubicada en la calle 9 de Julio 901, dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.101-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63|65
Expte. Nº 16.160|65

Llámase a Licitación Pública para el día 16 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para al adquisición de planillas impresas, certificados impresos y fichas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|6 Nº 7.266 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|65
Actuac. Nº 10.549|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 178.147 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino"; 49.896 Kilogs. aproximadamente de chapa barrera tipo "Perrusi" y 49.972 clavos aproximadamente que se encuentran en los Talleres y Depósito Capital ubicado en Alférez de Fragata J. B. Rivas s|nº continuación calle Brasil, Dársena Sud, Capital, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.102-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60|65
Actuac. Nº 10.550|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 32.559 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino", con obligación de retirar 17.731 grapas o su proporción, existentes en el Depósito Anexo Santa Rosa ubicado en Coronel Gil 155 (Santa Rosa, La Pampa), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal y 9.290 clavos aproximadamente existentes en el mismo Depósito.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Depósito.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.103-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 38|65
Actuación Nº 10.551|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 66.233 kilogramos aproximadamente de chapa barrera tipo "Barbesino" con obligación de retirar 12.800 grapas o su proporción existentes en el Depósito Anexo Formosa ubicado en José M. Uriburu 143, Formosa, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal y 40.404 kilogramos de chapa barrera tipo "Perrusi", existentes en el mismo Depósito.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.104-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 59|65
Actuación Nº 10.555|65

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de 11.065 kgs. de chapa barrera tipo "Barbesino", de hierro galvanizado, existentes en el Depósito Anexo Reconquista de la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicado en las calles Pueyrredón y Deán Funes (Reconquista - Santa Fe).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en

la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Depósito.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|6-Nº 7.105-v.9|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 478
Nuevo Llamado
Expediente Nº 107.275|65

Llámase a licitación pública para el día 1º de julio de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra Edificio Central en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 7.000, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 515.499. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.1º|6 Nº 6.985 v.22|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 476
Expediente Nº 107.274|65
Nuevo llamado

Llámase a licitación pública para el día 29 de junio de 1965, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Inst. de sum. gás y elect. Modif. casa de solteros", en la Estación Experimental Agropecuaria de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 24.000.— (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17 horas). — Ciriaco J. Sarnelli. — Director de Administración.

e.31|5 Nº 6.951 v.21|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 477
Nuevo Llamado
Expediente Nº 107.273|65

Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra Capt. Agua Pluvial — Inst. Gas Ext. Ampl. y Modif. Edificio Central en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 4.000, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 112.799. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.1º|6 Nº 6.984 v.22|6|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 226-P|65, para la adquisición de termómetros, frascos de vidrio y pinzas de acero, de acuerdo con el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 14 de junio del año en curso a las 17 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1965.— Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|6-Nº 7.195-v.9|6|65

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 2.122|65)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65, para el día 14 de junio de 1965, a las 17 hs., con el objeto de contratar la realización del "stand" de este Organismo para la 79a. Exposición de Ganadería, a efectuarse en la sociedad Rural Argentina, en Palermo, proyecto, construcción y montaje del stand, en el lugar arrendado, con "service" de todos los elementos durante el funcionamiento de la exposición.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sito en la calle San Martín 459, primer piso, Capital Federal; en el mismo edificio División Contrataciones y Suministros— planta baja— se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.8|6 Nº 7.267 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103
Exp. Nº 2.311|65

Llámase a Lic. Públ. Nº 1102, "Construc. Pasarelas en Cataratas del Iguazú", jurisdic. Parque Nac. Iguazú, Misiones. Apertura simultánea en: Santa Fe 690, 2º piso, Capital y en la Intendencia del Parque Nac. Iguazú, Puerto Iguazú, Misiones, el 5 de julio de 1965, a las 17 horas. Pliegos al precio de $ 200.— m|n., e informes: en ambas direcciones. Garantía presentación: 1 o|o del presupuesto oficial. Presupuesto oficial: $ 3.000.000.— m|n.-Director Contaduría.

e.4|6 Nº 7.107 v.10|6|65

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315.169|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de películas orthocromáticas para fotomecánica —Estad. y Censos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1965, a las 13,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.8|6 Nº 7.269 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 316.248|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de mosquetones de hierro reforzado, platos universal —LENC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1965, a las 13 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.8|6 Nº 7.270 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1965 por las siguientes contrataciones:

Expte. 316.249|65, DGSE, a las 13.40 horas: Máquinas abrochadoras de documentos

Expte. 316.250|65, DGSE, a las 13.55 horas: Mojadedos de caucho.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.7|6-Nº 7.187-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.252|65, DGSE, a las 14.10 hs.: Portasellos.

Expte. Nº 316.268|65, DGSE a las 14.25 hs.: Lápices de tildar.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.7|6-Nº 7.188-v.9|6|65

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para las obras que se realizarán en los edificios San Martín 235|53 y Cangallo 455. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y las 18 horas. — La apertura tendrá lugar el 29 de junio de 1965, a las 16 horas.

e.7|6-Nº 7.202-v.11|6|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 683-DA-963

Licitación Pública Nº 35|965. — Apertura: 21|6|965, 16. — Pintura local sucursal Córdoba.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital, de 12 a 17.30, o en la sucursal Córdoba, calle Deán Funes Nº 64, de 8 a 13.

e.7|6-Nº 7.170-v.9|6|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de separadores de cartón pressphan. Apertura: 21|6|65 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.8|6 Nº 7.268 v.10|6|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de contrapisos incluyendo provisión de materiales en la sucursal Mar del Plata. — Fecha de apertura: 16|6|65 a las 16 horas en la sucursal Mar del Plata. Valor Pliego m$n. 600. Retirar la documentación en la sucursal titular, calle San Martín esquina Córdoba, Mar del Plata.

e.3|6 Nº 7.097 v.9|6|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1294, para contratar los trabajos de reparación de veredas.

Destino: "Barrio Marcelo Torcuato de Alvear".

Apertura: 21 de junio de 1965, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 448.000.

Garantía de Licitación: m$n. 4.480.

e. 2|6 — Nº 7.028 — v. 10|6|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2.645 para el día 2 de julio de 1965, a las 16,30 horas, para la provisión de formularios continuos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e. 31|5 — Nº 6.952 — v. 11|6|65

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 38, para el día 14 de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de biblioratos, carpetas, resmas de papel, mimeógrafo Verger, papel de embalar, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros —División Compras—, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e. 8|6 — Nº 7.271 — v. 10|6|65

Secretaría de Energía y Combustibles

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 29 para el día 11 de junio de 1965, a las 16 horas, para la provisión y colocación de 12 (doce) cortinas stors en "Tergal", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — División Compras— sito en la Avenida Julio A. Roca 651 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.7|6 N 7.115 v.9|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.730: Adq. ómnibus. — Apert. 30|6|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.731: Adq. ropa de cama, mantelería, toallas, colchones, frazadas, etc. — Apert. 28|6|65, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.7|6 Nº 7.171 v.21|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.724: Provisión y colocación cielorrasos suspendidos e instalación eléctrica. — Apert. 23|6|65, a las 10 horas. Valor documentación: m$n. 1.000.—.

Pliego Nº 5.727: Limpieza de edificios en planta terminal gasoducto Sta. Cruz, Bs. As. (Ruta 2 Km. 35). — Apert. 22|6|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.728: Adq. balanzas manométricas. — Apert. 30|6|65, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.7|6 Nº 7.196 v.11|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.688

Comunica que para la Licitación Pública Internacional "Construcción de depósitos subterráneos para gases licuados de petróleo en las proximidades de Buenos Aires y Bahía Blanca, podrán intervenir firmas que estén en condiciones de ofrecer "Almacenaje Refrigerados". — La fecha de apertura para la presentación de antecedentes se prorroga para el 21 de junio de 1965, a las 11 horas. — Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 28|5 — Nº 6.918 — v. 10|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.723

Construcción cargadero de vagones tanques, en la estación Palmira (Mendoza). — Apertura: 18|6|65, a las 10 horas. — Valor de documentación: m$n. 1.000. — Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 28|5 — Nº 6.916 — v. 10|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.725: Adq. grúas retroexcavadoras. — Apert. 12|7|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.729: Adq. equipos mandriladores y explosímetros. — Apert. 30|6|65, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.7|6 Nº 7.203 v.21|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.697

Provisión y montaje instrumentos de automatización y medición en instalaciones para el tratamiento de gases residuales, en Destilería Luján de Cuyo (Mendoza). — Prorrogada para el 24|6|65, a las 10 horas. — Retirar pliegos, el Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 28|5 — Nº 6.917 — v. 10|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 667|65: Tanato de sodio. Fecha de apertura para el día 22 de junio de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 668|65: Completar el proyecto preparado por Ingeniería de esta Empresa y la ejecución de los trabajos necesarios para la reparación de dos calderas y renovación de la red de cañerías de agua contra incendio, en la Planta de Almacenaje Formosa. Fecha de apertura para el día 20 de julio de 1965, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 2.000.— Adquirirse en sede Central R. S. Peña 777, Cap. Fed. (Copia de planos Of. 716, 7º piso).

Consulta del pliego: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.172 v.11|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 672|65: Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965, a las 11.30 horas.

Licitación Pública Nº 673|65: Chatarra de acero. Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965, a las 11.30 horas.

Licitación Pública Nº 681|65: Tambores cilíndricos de chapa negra. Fecha de apertura para el día 21 de junio de 1965, a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.173 v.21|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 655|65. Omnibus, de pasajeros.

Fecha de apertura para el día 22 de junio de 1965, a las 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 656|65. Herramientas de maniobra para barras de sondeo, cañerías y portamechas.

Fecha de apertura para el día 29 de junio de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 657|65. Metales y hierro.

Fecha de apertura para el día 14 de julio de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 661|65. Equipos electrobombas.

Fecha de apertura para el día 2 de julio de 1965, a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 2|6 — Nº 7.032 — v. 15|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 637 — Perforación y terminación de pozos de Explotación de Cerro Redondo (Provincia de Santa Cruz - Zona Sud) y de pozos de Explotación en la Gobernación de Tierra de Fuego.

Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965 a las 11 horas, en nuestra Sala de Apertura de Licitaciones, sita Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

Precio del pliego: 5.000.00 (cinco mil pesos moneda nacional de curso legal) — A adquirirse en Sede Central (Of. 716 - 7º piso. Copia de Planos).

Consultas de pliegos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e. 31|5 — Nº 6.961 — v. 11|6|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de junio de 1965, a las 14 horas; Nº 37|65 por tablones de eucaliptos. Para el día 23 de junio de 1965, a las 14 horas; Nº 42|64 por conductores eléctricos, a las 14.15 horas; Nº 27|65 por casillas de madera prefabricadas; a las 14.30 horas; Nº 36|65 por azulejos, baldozas, etc. Para el día 12 de julio de 1965, a las 14 horas; Nº 15|65 por estructuras metálicas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Carlos A. Moser, Jefe Servicio Compras.

e. 2|6 — Nº 7.069 — v. 15|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Calle Sargento Ponce s/n. Dock Sud Avellaneda
LICITACION PUBLICA Nº 175

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 175. — Apertura día 25 de junio de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 200.000 envases de hojalata de 16 onzas. Conteniendo insecticida "Kaem" 1:000". — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s/nº Dock Sud, Avellaneda, dentro del hora rio de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.31|5-Nº 6.962-v.18|6|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO OBRAS E INSPECCION DE LA COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a licitación pública Nº 481, para el día 23 de junio de 1965 a horas 15, para la provisión de cal aérea hidratada en polvo, con destino al Departamento Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Presupuesto Oficial: m$n. 210.000.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Av. Córdoba 2351, 1er. piso, de 13 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — El Secretario.

e.8|6 Nº 7.272 v.10|6|65.

DEPARTAMENTO OBRAS E INSPECCION DE LA COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a licitación pública Nº 480, para el día 22 de junio de 1965 a horas 15, para la provisión de cables y alambres conductores de electricidad, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Presupuesto Oficial: m$n. 299.800.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Av. Córdoba 2351, 1er. piso, de 13 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — El Secretario.

e.8|6 Nº 7.273 v.10|6|65.

DEPARTAMENTO OBRAS E INSPECCION DE LA COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 482, para el día 24 de junio de 1965, a horas 15, para la provisión de baldosas cerámicas, con destino al Departamento Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Presupuesto Oficial: m$n. 140.000.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Av. Córdoba 2351, 1er. piso, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, junio 8 de 1965. — El Secretario.

e.8|6 Nº 7.274 v.10|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 17086|64 - Resolución Nº 716|65

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado" Nº 665, para el día 28 de junio, a las 15 horas, para: Reparación de pisos, revoques, carpintería y pintura general de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 10 "Fernando Fader", Pasaje La Porteña Nº 36, Capital Federal.

Presupuesto Oficial m$n. 1.557.040, Valor del pliego m$n. 500.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas División Abastecimiento Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.3|6 Nº 7.069 v.24|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 2842|65
Resolución Nº 781|65

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 664, para el día 21 de junio de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción grupo sanitario y cercado perimetral, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Ciudad General Belgrano, calle s| nombre, Partido de La Matanza.

Presupuesto oficial m$n. 1.536.620. — Valor del pliego m$n. 500. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Ciudad Gral. Belgrano, Partido de La Matanza.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.24|5 Nº 6.785 v.14|6|65

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 10|65

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de junio de 1965, a las 15 horas, a efectos de adjudicar la obra: Reparación general de la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 1.809.270. — Consulta de Legajos, adquisición y apertura de propuestas en sede de la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, calle Talcahuano 1261, 2º piso. T. E. 42 - 4242, Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.197 v.28|6|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública, para la construcción del 3er. piso (azotea) completación entrepiso existente, aulas en Medrano 951, Capital.

Monto Oficial (estimado) $ 20.000.000.

Fecha apertura: 18|6|65, a las 20 horas.

Consultas de 19 a 21 hs. (Lunes, Miércoles y Viernes).

Por pliegos de condiciones concurrir a esta Facultad Regional, calle Medrano 951, Cap., de 15 a 22 horas.

Precio del pliego: $ 3.000. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.4|6 Nº 7.119 v.15|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 25
Expediente H-552831|65

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de leche pasteurizada, con destino a este Establecimiento y sus dependencia, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador interino.

e.8|6 Nº 7.275 v.22|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 405.479
Licitación Pública Nº 216

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de carpintería para la ejecución de mesas para esbribir complementarias del amueblamiento de los espacios comunes del Primer Pabellón de la Facultad, sito en la Ciudad Universitaria (Núñez).

Presupuesto oficial: m$n. 375.000.
Precio del pliego: m$n. 200.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1965, a las 17 horas.
Retirar pliego de condiciones: Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 horas.
Garantía según Ley: 1 o|o.
El Decano.

e.28|5 Nº 6.922 v.10|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 217
Expediente Nº 405.696

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra alisado y papel mimeógrafo, con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Apertura de la Licitación: 11 de junio de 1965, a las 17 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 horas. — El Decano.

e.27|5 Nº 6.871 v.9|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 219
Expediente Nº 405.751

Llámase a Licitación Pública para la provisión de "material eléctrico" con destino al Departamento de Talleres y Construcciones de esta Facultad.

Apertura de la Licitación: 11 de junio de 1965, a las 18 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras. Perú 272, 1º piso, de 18 a 19 horas. — El Decano.

e.27|5 Nº 6.872 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas con destino a dependencias de la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento", de acuerdo a tramitaciones de Expte. Nº 19.989-E-65

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad de Ingeniería (Contaduría), sito en Avenida Libertador General San Martín 1109, Oeste, San Juan, de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.7|6 Nº 7.190 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 29

Adquisición de elementos para reparación de máquinas.

Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de elementos para reparación de máquinas de la Fábrica de Aceite (esportines de alambre, reparación de bombas de diafragma e hidráulicas, ruedas para carritos, correas en V, etc.), Expte. Nº 326 F/65.

Los pliegos de condiciones demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, en el horario de 7.30 a 12.30 hs.

e.7|6-Nº 7.198-v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OFICINA DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio de 1965, a las 11 hs., en la Dirección De Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, tendiente a contratar la adquisición de materiales sanitarios con destino a la obra "Salas" 111-IV-V y V del Hospital Nacional de Clínicas (Exp. 7706-O-61) (Resolución Rectoral del 17|5|65).

Los interesados podrán requerir pliegos de condiciones generales y particulares en la Dirección de Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Córdoba, Estafeta 32.

e.7|6 Nº 7.189 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 137.702

Llámase a licitación pública para la locación de servicios de dos equipos mecánicos (para liquidación de sueldos, confec. de ctas. personales, recibos, cheques, etc.), de registración directa o a base de tarjetas perforadas, o con ambos sistemas a la vez. Los interesados pueden pasar a retirar los pliegos de condiciones en la División Compras de esta Universidad, B. Pellegrini 2750, Santa Fe. Apertura: 21|7|65, a las 9 horas.

e.7|6 Nº 7.174 v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Expte. Nº 4653|65
LICITACION PUBLICA Nº 32

Apertura de Licitación: 7 de junio de 1965, a las 10.30 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio electrónico, último modelo, con accesorios optativos y repuestos para el mismo, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto Nº 5367|62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.1º|6 Nº 6.996 v.14|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50/65

Llámase a Licitación Pública Nº 50/965 para el día 21/6/65 a horas 10, para la adquisición de Papel obra, cartulinas, tinta, etc., con destino a la Imprenta de la Universidad. Por cláusulas particulares recurrir a la Representación U. N. T. Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205, Buenos Aires, y Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso. Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

e.7|6-Nº 7.191-v.9|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Buenos Aires 177 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 para el día 15 de junio próximo a horas 11 o día subsiguiente si fuese feriado, para tomar en arrendamiento: 1 Galpón o Salón de unos 200 a 300 m2 de superficie cubierta, con habitaciones para instalar 4 a 6 oficinas o en su defecto espacio adicional de unos 80 m2 cubiertos para construirlas con tabiques; con dos baños por lo menos; instalación de agua corriente; cloacas; instalación de gas y corriente eléctrica trifásica. — El galpón o por lo menos la mitad de su superficie cubierta debe tener una altura mínima de 5 mts — Se dará preferencia a las ofertas de locales ubicados en un radio de 5 cuadras a contar de calle Buenos Aires al 100 o Mendoza al 000.

Pliegos de condiciones: Días hábiles de 8 a 13 horas.

Facultad de Ciencias Naturales, Buenos Aires 177, Teléf. 14411, Salta.

e.31|5 Nº 6.965 v.11|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Naturales
Buenos Aires 177 — Salta

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio próximo a horas 10 o día subsiguiente si fuese feriado, para la ejecución de la Obra: "Arreglo y Remodelación del Edificio propio de la Facultad, calle Mendoza Nº 2, Salta", con un presupuesto oficial de pesos 741.787 moneda nacional.

El legajo técnico puede ser consultado sin cargo en la Contaduría de la Facultad, Buenos Aires 177, Salta, o bien ser adquirido en la suma de pesos 750.— moneda nacional.

e.28|5 Nº 6.925 v.10|6|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
RESIDENCIA PERSONAL SUPERIOR
Azopardo 250, 10º piso, Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 303 PARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 1965
Ciudad de Buenos Aires

Nº 303. — Hora 10.30. — Suministro e instalación de un patín rectráctil en los ascensores de la Residencia Personal Superior. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde podrán entregar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|6 Nº 7.278 v.10|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 296 para el día 5 de julio de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 296 — Hora 10.40. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio, equipos necesarios para la ejecución completa del local Cámara Transformadora para el Servicio Eléctrico en el Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de la Licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de: $ 508.550 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.122 v.25|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 302 para el día 14 de junio de 1965
Ciudad de Buenos Aires

Nº 302. — Hora: 11. Provisión de materiales para mantenimiento y conservación de ascensores a entregarse en la Administración de Residencias Personal Superior - Arce 640 - P. B. — Depósito de garantía de licitación: Uno por ciento sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30,00 moneda nacional.

Horario de Venta: 8 a 11 horas. — Lugar de Apert.: piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número,

día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.7|6 Nº 7.180 v.9|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 285 Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Nº 285. Hora 10.50. Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Paraná.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Retirar pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Brigada de Caballería II, en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos).
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 13
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13.
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.125 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 286 para el día 28 de junio de 1965
PROVINCIA DE JUJUY
Nº 286 — Hora 11.10. — Adquisición de 30 Viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Depósito de garantía de licitación 1 o.o sobre el monto total de la oferta. Los pliegos deben retirarse en esta Dirección General de Ingenieros y en el Regimiento de Infantería de Montaña 20 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: Piso 13.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.123 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 288, Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DE CHUBUT
Nº 288. Hora: 11.50. Adquisición de treinta viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Brigada de Infantería IX, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7 126 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 290 para el día 14 de junio de 1965
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº 290. Hora 10.30. Provisión de materiales para carpintería metálica, con destino al Club San Jorge (Campo de Mayo). Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de apertura, piso 13. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.7|6 Nº 7.177 v.9|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 295, Para el Día 5 de Julio de 1965.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 295. Hora: 10.30. Prestación mano de obra ayuda de gremio, equipos y herramientas para trabajos de pulido y lustrado de pisos, zócalos graníticos en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.877.500 m.n.
Precio del Legajo $ 50 m.n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros, Piso 9º
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.124 v.25|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 284, Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº 284. Hora: 10.30. Adquisición de cincuenta viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencia de servicio, en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601 de Mar del Plata.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.128 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 281 para el 25|6|65
BAHIA BLANCA
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
Nº 281. — Hora: 11. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio en la ciudad de Bahía Blanca. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Comando del Cuerpo de Ejército V en la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.).
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|6 Nº 7.081 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 280 para el 25 6 65
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº 280. — Hora 10.40: Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Regimiento de Caballería Tiradores Blindados 2. — En la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|6 Nº 7.085 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 278 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires
Nº 278. Hora: 11.20. — Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio en la Ciudad de La Plata. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de pliegos de Condiciones Especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Regimiento de Infantería 7 en la Ciudad de La Plata.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Jefe Departamento Administrativo.
e.2|6 Nº 7.043 v.15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 277 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires
Nº 277. Hora: 11. — Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. Aires. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de Artillería 101 en la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Jefe Departamento Administrativo.
e.2|6 Nº 7.044 v.15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 271 PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires
Nº 271. Hora: 10.20. Adquisición de 20 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Tandil. Depósito de garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Horario de ventas: De 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. Jefe Departamento Administrativo.
Para retirar pliegos de condiciones especiales, datos e informes, dirigirse al Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º o en el Comando de la Brigada de Caballería I. — Rodríguez Peña 405, Tandil, Pcia. de Bs. Aires.
e.1º|6 Nº 7.002 v.14|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 279 para el 25,6,65
JUNIN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
Nº 279. — Hora: 10.30. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicios, en la ciudad de Junín. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Grupo de Artillería 101 de la ciudad de Junín.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|6 Nº 7.082 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 287. Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DEL CHACO
Nº 287. Hora: 11.30. Adquisición de treinta viviendas, casas o departamentos, compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Resistencia.
Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en Grupo de Artillería —7— de la Ciudad de Resistencia' Chaco.
Depósito de garantía de licitación 1 o,o sobre el monto total de la oferta.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 13
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13.
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7 127 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 282 para el 25 6|65
PROVINCIA DE SANTA FE
Nº 282. — Hora: 11.20: Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. — Depósito de garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en Comando del Cuerpo Ejército II en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|6 Nº 7.083 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 283 para el 25|6|65
PROVINCIA DE SANTA FE
Nº 283. — Hora: 11.40: Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio en la ciudad de Santa Fe. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de

la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Liceo Militar "General Belgrano" en la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe). Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9°. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10° donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 N° 7.084 v.15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10° piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA N° 275 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Salta

N° 275. Hora: 10.20. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, etc., en la Ciudad de Salta. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de Pliegos, datos e informes en esta Dirección General y en el Regimiento de Caballería de Montaña 5, en la Ciudad de Salta.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9°. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10°, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e. 2|6 — N° 7.042 — v. 15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10° piso - Cap. Federal
Licitación Pública N° 300 para el día 14 de junio de 1965
CAMPO DE MAYO - BOULOGNE - RIO GALLEGOS

N° 300. Hora 10.40. Provisión de cubiertas y cámaras con destino a varias unidades del Ejército, a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6851. Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.00.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9°. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10° donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6-N° 7.178-v.9|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10° piso, Capital Federal
Curuzú Cuatiá (Prov. de Corrientes)
Licitación Pública N° 301 para el día 14 de junio de 1965

N° 301. — Hora: 10.50. Provisión de cemento Portland con destino al Hospital Militar, a entregarse sobre vagón en Paraná (Entre Ríos) consignado a Curuzú Cuatiá (Corrientes). — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30,00.

Horario de Venta: 8 a 11 horas. — Lugar de Apert.: piso 9°. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10°, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6 N° 7.179 v.9|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10° piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA N° 274 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Corrientes

N° 274. Hora: 10. — Adquisición de 23 viviendas, casas o departamentos compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Corrientes. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10°, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1965.
Jefe Departamento Administrativo.

Para retirar pliegos de condiciones especiales, datos e informes: dirigirse al Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10° o en el Comando de la Brigada de Infantería VII, de la Ciudad de Corrientes.

e. 2|6 — N° 7.046 — v. 15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10° Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA N° 270
Para el Día 23 de Junio de 1965
San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro)

N° 270. — Hora: 10. — Adquisición de 8 viviendas, en San Carlos de Bariloche (Río Negro). — Depósito de garantía de licitación: 1 o.o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos y formularios, en esta Dirección General y en el Destacamento de Instrucción Andina en San Carlos de Bariloche. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 9°. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10°, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 1°|6 — N° 7.000 — v. 14|6|6

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10° piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA N° 273 PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Córdoba

N° 273. Hora: 11. Adquisición de 100 viviendas, que pueden ser casa o departamento, de 3 a 5 ambientes, etc., con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Córdoba y Zona Suburbana. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Horario de venta: De 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9°. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10°, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo. Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en la Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10°, o en el Comando del Cuerpo de Ejército III. Santa Rosa 657. Ciudad de Córdoba.

e.1°|6 N° 7.003 v.14|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10° piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA N° 272 PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1965
Ciudad de San Miguel de Tucumán

N° 272. Hora: 10,40. Adquisición de una vivienda, casa o departamento en la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta.

Horario de venta: De 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9°. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10°, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora, número y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en la Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, 10° piso, o en el Comando de la Vta. Brigada de Infantería. Avda. Sarmiento 431, San Miguel de Tucumán.

e.1°|6 N° 7.001 v.14|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10° piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA N° 276 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Mendoza

N° 276. Hora: 10,40. — Adquisición de 50 viviendas casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio en la Ciudad de Mendoza. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en la D. G. de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10° y en el Comando de la Brigada de Infantería de Montaña VIII en la Ciudad de Mendoza.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13°. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10°, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 N° 7.045 v.15|6|65

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

(División Contrataciones)
Av. del Libertador 2264 - T. E. 83-6192
LICITACION PUBLICA N° 18|65

Un Osciloscopio ultrarrápido tipo Sampling o similar.

Apertura 25 de junio de 1965, a las 12 horas.

Para retirar Pliegos y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.8|6 N° 7.279 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Abastecimiento — Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9806

Licitación Pública N° 59|65. Apertura: 22 de junio de 1965, a las 10 hs. Por la provisión de: Telas, entretelas, botones, hebillas, broches, galón, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 hs. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 100.—.

e. 1|6 — N° 7.004 — v. 14|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

C. Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública N° 111|65 para el día 15 de junio de 1965, a las 11.15 horas, por la provisión de Negro de Humo, Carbonato de Magnesia Liviano y Acelerante tipo D.M. o similar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.8|6 N° 7.276 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

C. Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública N° 113|65 para el día 15 de junio de 1965, a las 11.45 horas, por la provisión de Níquel en Granallas, Recortes, Panes u otras formas, s|Norma IRAM 567, tipo A.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.8|6 N° 7.277 v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS E. C. A.

Carlos Fiorito 950 — Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 106|65 para el día 22 de junio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de policloruro de vinilo, colores varios.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) valor de la respectiva documentación.

e. 28|5 — N° 6.945 — v. 10|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas N° 4/65 para el día 18 de junio de 1965 a las 12, horas, por la venta de polvo con alto contenido de óxido de zinc y barro de cobre.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A.", (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

e.7|6-N° 7.176-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública N° 62/3/65 para el día 18 de junio de 1965 a las 10 horas por la compra de Fresas cilíndricas y comparadores centesimales.

Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director.

e.7|6-N° 7.136-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 738. — Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 10 horas. Por: Ferromanganeso.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n 90.

e.4|6.N° 7.129-v.18|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a licitación pública N° 35 65, para el día 21 de junio de 1965, a las 11.45 horas, para la provisión de: Papeles: Alisado blanco de 24, 25 y 30 kg. y Cartulina ficha de 55 y 60 kg.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo N° 65, Buenos Aires.

e.7|6 N° 7.192 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta
Licitación Pública N° 98/65

Llámase a licitación pública N° 98/65, a realizarse el día 21 de junio de 1965 a las 10.00 horas, por la provisión de placas para molino "Allis Chalmers", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego m$n. 30.00.

e.7|6-N° 7.175-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION

División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Licitaciones Públicas

29|VI|65. — N° 82|65, a las 1.,30, por Amoníaco:

15|VII|65. — N° 81|65, a las 10,30, por Maquinarias y Equipos para Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.3|6 N° 7.073 v.16|6.65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

VILLA MARIA (CORDOBA)

Licitación de Compra N° 36|65.

Fecha de apertura: 23 de junio de 1965, a las 11 horas

Por la provisión de: 500.000 litros de Alcohol Etílico.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba); o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.8|6 Nº 7.280 v.22|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - (Córdoba)
Licitación Pública de Compra: Nº 35/65

Fecha de apertura: 11 de junio de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: Armaduras antigás, Botoneras, Pinza. Consulta y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central: Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.7|6-Nº 7.134-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1666, para el día 23 de Junio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 154.200 kgs. hierros varios tipos y medidas.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 1º|6 — Nº 7.013 — v. 14|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1668, para el día 23 de Junio de 1965, a las 12.20 horas, por la provisión de: 5.600 c|u. elásticos goma Spencer —3.000 arandelas división p. ídem y 1.000 amortiguadores goma p|paragolpes vagón FCSM.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 1º|6 — Nº 7.010 — v. 14|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1667, para el día 23 de junio de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de: 8.000 tuercas, 71.200 arandelas, 24.000 remaches y 48.000 bulones de varios tipos y medidas.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 1º|6 — Nº 7.011 — v. 14|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.676, para el día 16 de junio de 1965, a las 13.15 horas, por la provisión de: 33 tapas de válvulas s|plano Nº 23.152.
Por el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.7|6 Nº 7.193 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.677, para el día 16 de junio de 1965, a las 13.25 horas, por la provisión de: 35.000 chavetas de hierro partidas, v|medidas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.7|6 Nº 7.199 v.9|6|65

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-27944 c.v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para el día 18 de junio de 1965, a las 11.30 horas, para contratar la provisión de muebles metálicos para oficina. Apertura y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.8|6 Nº 7.281 v.10|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-11.948 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 15 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de cámaras y cubiertas de goma. Apertura y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas
e.7|6-Nº 7.200-v.9|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. P-37.231 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 22 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de (1) una cocina a gas oil. — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones retirar de la división citada, de 8.30 a 12.30 horas.
e.7|6-Nº 7.204.v.9|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-11.947 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para el día 16 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la reparación de un ómnibus marca Fargo. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8 a 12.30.
e.7|6.Nº 7.205-v.9|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. E-15.541 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 23 de junio de 1965, a las 10, para contratar la provisión de leña de quebracho colorado, tipo campana; en torta de 1ª calidad. Apertura y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.7|6-Nº 7.206-v.9|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-12.863 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para el día 24 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de: un motor Diesel marino, de una potencia de 60 C. V. a 2.600 v.p.m. y 50 C. V. a 2.400 v.p.m.; un eje de acero inoxidable tipo "316"; un hélice de bronce y un buje de goma de 5" de longitud. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras). P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.7|6-Nº 7.207.v.9|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-11.492 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 93, para el día 8 de julio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de equipos de buceo autónomo y herramientas para buzo. Apertura y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.7|6.Nº 7.208-v.9|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-12.224 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 21 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de materiales para construcción de baterías. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras). P. Colón 533, 7º piso de 8.30 a 12.30 horas.
e.7|6-Nº 7.209.v.9|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-4.945 c. v.|65

Llámase a Licitación Pública Nº 88, para el día 18 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de líquido emulsivo para producir aeroespuma. Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras). P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.7|6-Nº 7.210-v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 21 de junio de 1965, a 11 horas, ejecución obra Basamento de hormigón armado pesaje camiones y vagones y obras varias. D.G.A.N. Almacenes Generales. Dársena Sud. — Presup. oficial pesos 2.454.718 m|n. Garantía licitación pesos 24.547 m|n. Precio legajo $ 1.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: D. I. F. N. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina. Piso 11. Puerto Nuevo. Retiro, Capital Federal.
e. 27|5 — Nº 6.880 — v. 16|6|65

DIRECCION GENERAL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 16 junio 1965, a 11.15 hs., ejecución obra "Construcción de Edificio de Adiestradores Sintéticos - Base Aeronaval Comandante Espora". Presupuesto oficial $ 3.225.409 m|n. Garantía licitación pesos 32.255 m|n. Precio legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano - Depto. de Instalaciones Fijas Navales. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dir. Instalaciones Fijas Navales, Edificio Secretaría de Marina, piso 11, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.
e.21|5 Nº 6.763 v.11|6|65

DIRECCION GENERAL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 16 junio 1965 a 11 hs., ejecución obra "Refección en el Destacamento Naval Núñez, calle Leopoldo Lugones esq. Republiquetas, Capital Federal". Presup. oficial $ 2.459.279 m|n. Garantía licitación $ 24.593 m|n. Precio legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Edif. Secretaría de Marina, piso 11, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo Retiro, Capital.
e. 21|5 — Nº 6.762 — v. 11|6|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843
Expediente Nº 11.599|65

Llámase a Licitación Pública Nº 64-65, para el día 16 del mes de junio de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843 y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: D.D.T.; gamezane; esencia de mirbana y formol comercial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — El Director Gral. de Administración.
e. 8|6 — Nº 7.282 — v. 10|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 00475 65

Llámase a Licitación Pública Nº 31|65, para el día 21 de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Libros y revistas científicos y técnicos.
El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e. 8|6 — Nº 7.283 — v. 10|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 00260,65

Llámase a Licitación Pública Nº 30|65, para el día 18 de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Venta de ganado en pie.
El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e. 8|6 — Nº 7.284 — v. 10|6|65

DIRECCION DE ESTADISTICA Y ECONOMIA SANITARIA
Expediente Nº 49.437|64

Llámase a Licitación Pública Nº 62|65, para el día 16 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Estadística y Economía Sanitaria y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: La adq. resmas papel obra 1º alisado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — El Director Gral. de Administración.
e. 8|6 — Nº 7.285 — v. 10|6|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL CAPITAL FEDERAL
Expedientes Nros. 6.798|59-85.542|59

Llámase a Licitación Pública número 30|65 para el día 14 de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social sito en Cangallo 524, Capital Federal, durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable, (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2do. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Reparación total de un vehículo automotor, Willys, modelo 1946, tipo jeep a nafta, con provisión y colocación de repuestos y accesorios.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1965. — El Interventor.
e. 7|6 Nº 7.138 v. 9|6|65

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 8.885 65

Llámase a Licitación Pública número 24-65 D.A.P.C., para el día 14 de junio de 1965, a las 17 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Talleres Gráficos de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la adquisición de papel manifold blanco.
e.7|9 Nº 7.139 v.9|6|65

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública número 15|65 para el día 14 del mes de junio de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Papas para consumo.
General Rodríguez, 7 de junio de 1965. — El Director.
e.7|6 Nº 7.140 v.9|6|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 16, con apertura el 18|6|65, a las 9.30 horas para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de: Películas radiográficas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Departamento Administrativo Contable), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas. — José M. F. Carné, director.
e.7|6 Nº 7.212 v.9|6|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 15, con apertura el día 18|6|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de: Gasa-hilos para sutura-tarlatana.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Departamento Administrativo Contable), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital. Contrataciones Centralizadas. — José M. F. Carné, director.
e.7|6 Nº 7.211 v.9,6|65

SANATORIO "SOMMER"
Expediente Nº 16.028|65

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 23 de junio de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1964|65.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Sommer (Oficina de Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento, o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie apta para consu-

mo, o Carne vacuna faenada en medias reses apta para consumo. — General Rodríguez, 31 de mayo de 1965. — El Secretario Técnico a cargo de la Dirección del Sanatorio "Sommer".
e.31|5 Nº 6.972 v.11|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres F. C. N. G. U.
Expediente Nº 2.075|65

Llámase a Licitación Pública 6-Nº 10|65, para el día 15 de junio de 1965, a las 12 horas, para subvenir necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, FCNGU., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Reparación general de ollas a vapor de 500, 600, 700 y 900 litros. — El Director del Hospital.
e. 8|6 — Nº 7.286 — v. 10|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4.501|65

Llámase a Licitación Pública C1. Nº 21|65, para el día 29 de junio de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropas y uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Pcias. de Santiago del Estero, Mendoza, Salta, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489—, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19. — Buenos Aires, junio 3 de 1965. — El Director Administrativo.
e.3|6 Nº 7.092 v.16|6|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|65, para el día 16 de junio del corriente año, a las 17 horas, para la adquisición de un chasis para un motofurgón, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones de cláusulas particulares. Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, de 13 a 19,30 horas (T. E. 37-2862).
e. 8|6 — Nº 7.287 — v. 10|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 21 de junio de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar las obras de modificaciones, reparaciones generales de conservación, mantenimiento y readaptación de ambientes que no afecten la estructura original y la conversión de corriente de alimentación de dos ascensores en el inmueble fiscal sito en la calle Rivadavia Nº 870, Capital. Los pliegos y bases licitarios podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.20|5 Nº 6.731 v.10|6|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.988 hasta el día 14 de junio de 1965 a las 15 horas para la adquisición de aceros en barra circular, según normas Iram y SAE, varias medidas (kgs. 1.713).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.
e.7|6-Nº 7.181-v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 280|65, hasta el día 18 de junio de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de diez (10) máquinas extractoras de cereal de silos subterráneos de 120 t|h. de capacidad, comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios para la entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, destinadas a varias plantas de silos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de Bahía Blanca y de S an Nicolás, provincia de Buenos Aires y Departamento Distrito zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 3.500.— m|n. Presupuesto oficial $ 15.000.000. — m|n. — Importe de la garantía m$n. 150.000.
e.27|5 Nº 6.887 v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 249-MC., hasta el día 21 de junio de 1965, a las 16 horas. — Provisión de material eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego m$n. 10.
e.8|6 Nº 7.288 v.10|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 624-O, hasta el día 25 de Junio de 1965 a las 17 horas, para la Reconstrucción, por "ajuste alzado" del Pavimento en la Escuela del Personal Subalterno de la Policía Federal, Cuartel de Policía Montada, sito en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 800.000 m|n.

Importe de la garantía: $ 8.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 200 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.24|5 Nº 6.799 v.14|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 622-O, hasta el día 21 de junio de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión e instalación de ventilación para el subsuelo del Edificio Fiscal de Avda. de Mayo Nº 760, ocupado por el Departamento Servicios Internos del Ministerio del Interior, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 1.371.335 m|n. — Importe de la garantía $ 13.714 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 400 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.19|5 Nº 6.686 v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 627-O, hasta el día 12 de julio de 1965 a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" Calefacción en el Palacio de Justicia, 7º y 8º piso, ocupados por el Registro de la Propiedad, sito en las calles Talcahuano, Tucumán, Uruguay y Lavalle, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 1.191.600 m|n. Importe de la garantía $ 11.916 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Precio documentación $ 500 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.7|6-Nº 7.182-v.28|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 623-O, hasta el día 22 de junio de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la reparación general del ascensor principal, del Edificio Fiscal de Avda. de Mayo Nº 760, ocupado por el Departamento Servicios Internos del Ministerio del Interior, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 728.000 m|n. Importe de la garantía $ 7.280 m|n.. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º Capital Federal. — Precio documentación $ 250 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.19|5 Nº 6.687 v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 625-O, hasta el día 28 de junio de 1965 a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión y colocación de butacas para el Salón de Actos, en el edificio de la Ciudad Universitaria, Edificio Principal, sito en la ciudad de Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 5.215.500.— m|n. — Importe de la garantía: $ 52.115.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 20º — Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro de esa Repartición, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba. — Precio documentación: $ 1.000.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería — piso 1º de 13 a 17 horas.
e.26|5 Nº 6.841 v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 250-MC., hasta el día 18 de junio de 1965 a las 16 horas. Provisión de cal hidráulica hidratada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 20.—.
e.7|6-Nº 7:183-v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 247-MC., hasta el día 18 de junio de 1965 a las 17 horas: Provisión de caños de plomo y conexiones de goma para inodoro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 20.—.
e.7|6-Nº 7.184-v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.727, para la adquisición de cuchillas para palas de arrastre Conarg. — $ 5.718.000. — Presentación de propuestas: 23 de junio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|6 Nº 7.289 v.10|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.728, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Adams mod. 330, 440 y 660, de existencia en plaza, fabricación nacional o de importación, $ 3.222.000.

Presentación propuestas: 23 de junio a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|6-Nº 7.185-v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la repavimentación de la R. 7, tr.: Carmen de Areco, Chacabuco. Sec. km. 153,155, km. 159,048. $ 6.604.870.

Presentación propuestas: 6 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.
e.7|6-Nº 7.186-v.28|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 38, tr.: Límite con La Rioja - Capayán, Sec. Km. 1.238 - Km. 1.262, pesos 76.086.839. — Presentación propuestas: 27 de Julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.4|6. — Nº 7.144 v.25|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión, extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso en la R. 14, tr.: Gualeguaychu, Concepción del Uruguay. $ 5.071.500 (2º llamado). Presentación propuestas: 15 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.21|5 Nº 6.757 v.11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción, traslado y retiro de alambrados y colocación de tranqueras, incluidos todos los materiales, en la R. 148, tr: Villa Mercedes —Buena Esperanza, Sec. Villa Mercedes, km. 37,774— $ 5.439.780. — Presentación propuestas: 22 de junio a las 10 horas, en la sede del 14º Distrito (San Luis), Av. Quintana 487 de la ciudad Capital (San Luis), donde pueden concurrirse por informes. Los pliegos además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 14º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.26|5 Nº 6.845 v.15|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de alcantarilla, terraplenes y defensas de mampostería, tramo límite con Río Negro — Epuyén, Ruta 258 (Chubut). — $ 2.113.038,70. — Presentación propuestas: 21 de junio a las 16 horas, en la sede del 13º Distrito —Chubut— Avenida Fontana 480, donde pueden concurrirse por informes. — Asimismo los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.26|5 Nº 6.846 v.15|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 985|1965 hasta el día 14 de junio de 1965, a las 16 horas, para la reparación de cuatro (4) motores de Jeep y Estanciera Ika.

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. — Precio del pliego $ 50 m|n. — Antonio Mastropasqua, director general.
e.7|6 Nº 7.201 v.9|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, acarreo, montaje y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de equipos floculadores con destino al Establecimiento de Potabilización distrito San Rafael (Mendoza).

Expediente: 27987|1962. — 7|7|1965, a las 15 hs.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Mendoza.

Depósito de garantía: $ 18.900 m|n.
e.19|5 Nº 6.683 v.9|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Electrobombas centrífugas con motor sumergido, tableros, aparatos de reenganche automático, presóstatos, accesorios y repuestos, con destino a los pozos 1, 2 y 3 de Sáenz Peña y Santos Lugares, 3 de San Fernando, 23 y 26 de M. ón y 17 de Catamarca.

Expediente: 40034|1963. — 21|6|1965 a las 15 hs.

Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

Depósito de garantía: partida 1 $ 20.400 m|n., partida 2 $ 6.000 m|n., partida 3 $ 6.500 m|n., partida 4 $ 6.000 m|n. y partida 5 $ 5.500 m|n.
e.19|5 Nº 6.684 v.9|6|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.527 SC|64.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre General Acha y Cuchillo-Có (Dto. 25º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a General Acha, Cuchillo-Có, Distrito 25º, Santa Rosa, o a la Sección Locaciones y Transportes (D GA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|6-Nº 7.146 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.653 SC|65.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Federal (Dto. 15º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Federal o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central Buenos Aires.
e.7|6-Nº 7.147 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.668 SC|65.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Olavarría (Dto. 21º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, a la oficina de Olavarría y|o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.
e.7|6-Nº 7.148 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 891 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Villa María (Dto. 11º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Villa María, Distrito 11º, Río Cuarto, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.
e.7|6-Nº 7.151 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 27.327 SC|64.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Nueva Escocia y Concordia (Dto. 15º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Nueva Escocia o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|6-Nº 7.149 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.878 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 24º (Río Gallegos) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Puerto San Julián y Lago Posadas (Dtc. 24º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Puerto San Julián, Lago Posadas o en la Dirección General de Administración (L. T.) Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.7|6-Nº 7.150 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.226 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 10, en el Distrito 1º, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Godeken y Berabevu (Dto. 1º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Godeken, Berabevu o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.7|6-Nº 7.152 v.9|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 27.870 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Cura Brochero y Tasma (Dto. 11º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Cura Brochero, Tasma, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.7|6-Nº 7.153 v.9|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.203 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 1º, Rosario, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 18ª, Rosario", dependiente del mismo.

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.8|6 Nº 7.290 v.10|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 20.438 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Dolores", dependiente del mismo.

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires). — Director General de Administración.

e.8|6 Nº 7.291 v.10|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de junio de 1965, a las 16.45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Dirección General de Administración.

e.8|6 Nº 7.292 v.10|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de junio de 1965, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires 8 de junio de 1965. — Dirección General de Administración.

e.8|6 Nº 7.293 v.10|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|65

Nº 34-P|65. — 29|6|65, a las 10.30 horas. — Por la provisión de Pilas secas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.157 v.18|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|65

Nº 33-P|65. — 29|6|65, a las 9.30 horas. — Por la provisión de Cajas Terminales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.158 v.18|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|65

Nº 35-P|65. — 22.6.65, a las 9.30 horas. — Por la impresión y encuadernación de la Guía La Plata-Edición 1965|66.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.161 v.10|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 30-P|65

Nº 30-P|65. 5|7|65, a las 9.30 horas. — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 30-P|65, que había sido fijada para el 10|6|65, a las 11 horas, se efectuará el 5|7|65, a las 9.30 horas. La misma ampara la provisión de Lamparitas para señales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.162 v.10|6|65

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 18|65, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 21 de junio de 1965 a las 17 horas, para la contratación de una (1) cuadrilla para trabajos de reparación de vías férreas. Retiro de pliegos sin cargo en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

Jefe de Suministros.

e.7|6-Nº 7.194 v.9|6|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15/65, con apertura el día 29 de junio de 1965, a las 17 horas, en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, para la construcción de un depósito de mercaderías e instalaciones anexas en la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires.

Retiro de pliegos —al precio de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000)— en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Presupuesto oficial: m$n. 51.000.000.

e.27|5 Nº 6.896 v.9|6|65

E. F. E. A.
F. C. GRAL. BELGRANO
AL.C.P. Nº 15|65
Expte: O. C. 58|64 Ax. 27

Llámase a Licitación Pública Nº 41|65 para la adquisición de 4.337 uniformes sarga gris, para guardas, camareros, etc., compuestos de gorra, saco, chaleco y pantalón, telas y demás elementos por cuenta del proveedor. Apertura 14 de Julio de 1965, a las 14 horas. Consulta y retiro pliegos: Of. Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Gerencia.

e.8|6. Nº 7.297. v.22|6|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 1073-C., por: 36.000 toneladas de carbón de piedra, para uso locomotoras. — Apertura el 6|7|65, a las 14 horas.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o División Adquisiciones, de 13 a 16 horas. (Estac. F. Lacroze, 5º piso - Capital).

e.3|6 Nº 7.096 v.16|6|65

E. F. E. A.
F. C. G. BME. MITRE
LICITACION PUBLICA Nº 144

Apertura: 14|6|65, 16,30 hs. Llámase a Licitación para la concesión de un espacio para quiosco de 6,25 m2., en Estación Marcos Juárez. Informes: Jefe de Estación, Marcos Juárez o Av. Maipú 1302, 1er. piso, Ofic. 110, Capital Federal, de 12,30 a 18,30 hs.

e.8|6. Nº 7.294. v.9|6|65

E. F. E. A.
F. C. G. BME. MITRE
LICITACION PUBLICA Nº 143

Apertura: 14|6|65, 16 hs. Llámase a Licitación para la concesión de un espacio para quiosco de 15 m2., en Estación Escobar (calles E. T. de Cruz y Colón). Informes: Av. Maipú 1302, 1er. piso, Oficina 110, Capital Federal y Jefe Estación Escobar de 12,30 a 18,30 hs.

e.8|6. Nº 7.295. v.9|6|65

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación pública Nº 149|65. — Apertura 21|6|65, 9 hs.: Adquisición de 15.000 Nº de Pedestales aislantes de porcelana para riel conductor. — Nº 150|65. — Apertura 21|6|65, 10 hs.: Adquisición de 830 Nº de Correas en "V" especiales. — Nº 151|65. — Apertura 6|7|65, 9 hs.: Adquisición de 10 Nº Turbo compresores de sobre alimentación. — Nº 152|65. — Apertura 22|6|65, 10 hs.: Adquisición de 128.130 kg. de acero. — Nº 153|65. — Apertura 23|6|65, 9 hs.: Adquisición de 1.000 t. de Cemento Portland común. — Nº 154|65. — Apertura 5|7|65, 9 hs.: Adquisición de 157.900 Nº de Bulones para vía. — Nº 155|65. — Apertura 5|7|65, 11 hs.: Adquisición de 75.000 Nº de Bulones para vía.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, oficina 40F., 3er. piso.

Horarios: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.4|6 Nº 7.159 v.21|6|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 3331: Flejes de Acero, pliego m$n. 50.—, ap. 21|6|65, 9 hs.

G. 3332: Manga de lona expeiente, pliego m$n. 100.—, ap. 21|6|65, 10 hs.

G. 3333: Pintura en pasta albayalde, pliego m$n. 200.—, ap. 21|6|65, 11 hs.

F. 6342: Artefactos para alumbrado de coches, pliego m$n. 200.—, ap. 21|6|65, 12 hs.

F. 6343: Cilindros completos para tender de Locs., pliego m$n. 100.—, ap. 22|6|65, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.8|6. Nº 7.296. v.14|6|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Lic. Nº G.3.328. Descripción: Elementos de baterías alcalinas (alternativa: baterías ácidas). — Apertura: día 25|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.3.329. Descripción: Pantalones, sacos, sobretodos, etc. Apertura: día 29|6|65; hora 9. Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.3.330. Descripción: Elásticos de goma tipo "Spencer" Apertura: día 29|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº F.6.340. Descripción: Repuestos para serpentinas de recalentadores. Apertura: día 30|6|65, hora 9. — Precio del pliego: $ 300. — F.6.341. Descripción: Escuadras y marcos para cambios. Apertura: día 30|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº F.6.293|A. Descripción: Clavos de gancho de acero, para vía. — Apertura: día 30|6|65, hora 11. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.1. 3.179|A. Descripción: Madera aserrada de pino Paraná o Brasil (alternativa: madera a importar). Apertura: día 12|7|65, hora 9. — Precio del pliego $ 300. — Lic. Nº G. I. 3.217|A. Descripción: Madera de lapacho en rollizos (alternativa: madera a importar). Apertura: día 12|7|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.2|6 Nº 7.056 v.15|6|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de: clavos de gancho para vía. — Expte.: M.65|243. — Apertura: 7|7|65, 14 horas. — Precio del pliego completo: $ 200.—.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2972, Capital Federal. — De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.31|5 Nº 6.977 v.11|6|65

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública para la "suscripción a las Revistas en idioma Italiano, editadas en el año 1965", a cuyo efecto se podrán retirar sin cargo pliegos de condiciones en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación". — Hipólito Yrigoyen 1844, de 9 a 19 horas. — Apertura. 22|6,65. — Hora 16.

e.8|6. Nº 7.298. v.10|6|65

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expte. Nº 93.245
LICITACION PUBLICA — Ped. Nº 148

Llámase a Licitación Pública para la provisión de medallas de oro con destino a los Señores Diputados Nacionales. Apertura: 18 de Junio de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.8|6. Nº 7.299. v.10|6|65

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación Pública para la "suscripción a las Revistas de Organismos Internacionales, editadas en el año 1965", a cuyo efecto se podrán retirar sin cargo pliegos de condiciones en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Hipólito Yrigoyen 1844, de 9 a 19 horas. — Apertura: 21|6|65, hora 16.

e.7|6-Nº 7.213-v.9|6|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 79|65, para el día 21 de junio de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ocho camiones celulares para el traslado de detenidos", solicitados por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.28|5 Nº 6.946 v.11|6|65

PROVINCIAS

NEUQUEN
Ministerio de Asuntos Sociales
LICITACION PUBLICA Nº 2
(2º llamado)

Con apertura de propuestas a presentar en el Ministerio del título hasta las 16 horas del 10 de junio de 1965, en el expediente Nº 20.501|65, efectúase el 2º llamado a Licitación Pública Nº 2, para adquirir una Camioneta tipo "pick-up", con furgón separado de cabina, capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kgrs., y de 85 a 185 H.P., aproximadamente, con las características y accesorios especificados en los pliegos respectivos, para lo que se ha previsto una inversión de ($ 1.000.000.— m|n.). Un Millón de Pesos moneda nacional de curso legal.

Informes y venta de pliegos: En la Dirección de Administración del citado Ministerio (Pte. Roca Nº 393, Neuquén) o en la Casa del Neuquén (Cangallo Nº 685), en la Capital Federal.

Valor del pliego: ($ 100.— m|n.) cien pesos m|n. cl.

e.28|5 Nº 6.943 v.9|6|65